Mártes 19 de Abril de 1870. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 145

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 11 de Noviembre de ... hasta nuevo aviso.
Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

... Juan Paye.
... todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
... vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

... Leopoldo Julia.
... todos los Miércoles y regresará todos los ...
... Salto y escalas á las 10 de la mañana.
... Oriental—

VILLA DEL SALTO

... todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

... todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

... C. Elswood.
... todos los primeros de cada mes á las 12 ...
Pasaje de Cámara 800 ps.—Proa 500.
... por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresa los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados,

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles,
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y fletes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, cumpliendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE JUAN CIURANO É HIJO

34½—CUYO—34½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMÉRICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes ... el Ciurano é hijo, Cuyo 34½.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas vapor paquete nacional, «Sedowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria 34.

AGENCIA PERNET Y Ca.

54—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

ROSARIO ... [illegible]

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] enviar las mercancías por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—
Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Comunicado

El asesinato del General Urquiza y la muerte del general Urquiza.

He aquí dos cuestiones que es necesario tratar por separado.

El homicidio es un crímen que la opinion y las leyes del universo condenan, y que la justicia humana no debe dejar impune sea cual fuere la importancia social ó política, ya del perpetrador, ya de la víctima, y desgraciado del pais donde la necesidad ó ciertas conveniencias puedan atenuarlo; donde las circunstancias del criminal ó de la víctima, pesando en el ánimo de los jueces dirijan la balanza de la justicia.

Veron de Estrada, Cárlos Paz, Chilabert, Benavides Virasoro, Aberastains, el Chacho, Diaz, Tajes y Segura, todos han muerto del mismo modo en unos se ha condenado á los asesinos, y en otros se les ha declarado beneméritos de la patria.

Si crímen hay en asesinar un hombre, mil veces crímen hay en justificar el asesinato en nombre de la necesidad ó de los principios, y cuando esto sucede se pierde el derecho de castigar al criminal, porque ha sido autorizado, y la consecuencia infalible es, la reproduccion del crímen

El asesinato del general Urquiza, es la consecuencia de otros asesinatos. Es un resultado de la mala política y de los falsos principios. Condenamos á los que perpetraron este crímen, como á los que perpetraron los que antes citamos, pero no es con el castigo de los asesinos que se ha de poner fin á los asesinatos. La severidad en los principios y la honradez política de los Gobiernos acabará con tales crímenes, trayendo á la Patria el verdadero imperio de las instituciones, que la tiranía de los partidos y la perversion de los Gobernantes ha hecho ilusorio hasta hoy.

La muerte del General Urquiza es un crímen, pues.

Su desaparicion del poder no es un mal para el País, y puede ser un bien.

Fué y siempre habria sido un mal Gobernante por que su voluntad estuvo siempre mas alta que las leyes.

Tuvo buenos deseos y buenas intenciones, pero su carácter, sus hábitos y el poder de que disponia, le impidieron realizarlas en beneficio de la Patria.

Si es malo tambien el Gobierno que le suceda, un mal Gobierno habrá concluido para que otro malo empiece, y un paso mas se habrá adelantado para llegar á tener uno bueno.

Si es bueno el que le suceda un crímen mas que condenar habrá sido preciso para que la Provincia de Entre-Rios entre al goce de sus libertades y derechos.

Si la pasion arrastra á nuestros hombres públicos.

Si la muerte del General Urquiza viene á frustrar miras políticas no muy honradas tal vez, pero personalmente halagüeñas, y se procede mas por conveniencia de círculo que por la salud de la patria, mas por espíritu de rencor y venganza que por espíritu de justicia, entonces la sangre recientemente derramada abrirá una nueva era de sangre y de crímenes para la República.

Los pueblos han vertido torrentes de sangre, por la vanidad, los rencores ó la ambicion de sus mandatarios. Caro les cuesta, pero han aprendido mucho, y conocen cuando se les engaña.

Engañados han combatido con entusiasmo, despedazándose con furor. Apercibidos de su error y llevados de nuevo al campo de batalla, pacientes y dóciles marcharon sin revelarse, pero no combatieron. Uno ú otro cayó buscando paz y libertad y así dos veces acabó la guerra.

Pero la ambicion insaciable buscó nuevos horizontes en una guerra esterior, realizó una alianza incompatible, creó un enemigo bárbaro: lo castigó primero y le ofreció de sebo dos buques viejos entregando á la vez una Provincia á su ferocidad: consiguió así hacer entusiasmo para la guerra y veinte mil argentinos, los mismos que huyeron en Cepeda y Pavon, fueron á morir heróicamente en el Paraguay en defensa del Brasil, y los que no murieron pudieron regresar enfermos y ambrientos, cuando Chico Diablo asesinó á Lopez moribundo, y al coronel Panchito de diez años de edad.

¿Los que han soportado estas pruebas para alcanzar tales resultados, estarán dispuestos á tomar de nuevo las armas, para levantar el partido de Urquiza en Entre Rios y sostener á Cabal en Santa Fé?

¿Será sensato pedir al pueblo un concurso cuando se le declara que no hay recursos para librarlo de unos pocos cientos de indios bárbaros que continuan asolando los campos?

Los pueblos anhelan la paz. Están hartos de los horrores de la guerra civil. Conocen bien ya á los ambiciosos, bajo la máscara del patriotismo. [illegible]

LA PRENSA

La mazhorca se levanta.

El partido que supo, por medio de sus crímenes, enlutar á toda la República el año de 1840, reacciona en estos momentos y busca reconquistar su antiguo y funesto predominio.

Por medio de un horrible asesinato se apodera del gobierno de una Provincia argentina y por medio de otros asesinatos busca mantener el poder conquistado con sangre.

En union con el partido blanco del Estado Oriental, enarbola su bandera de esterminio, empuñando el puñal del asesino y la cinta colorada del mazhorquero.

El gran partido liberal, la mayoria del pueblo que quiere el órden y que se somete gustoso á las instituciones que nos rigen, está en el deber de mantenerse firme en medio de la tormenta que nos amenaza, defendiendo sus derechos contra los nuevos caudillos que se levantan.

La República, de ninguna manera debe retroceder en el camino que ha seguido, perdiendo las grandes conquistas hechas en estos últimos años en nombre de la libertad y del bien estar general.

Los hombres que supieron derrocar al tirano Rosas y sostener las prerogativas de las provincias con las armas en la mano tanto en Cepeda como en Pavon, no deben dejar que la mazhorca vuelva á hacer de la República el teatro de sus crímenes.

Los sucesos últimamente desarrollados en Entre Rios, demuestran claramente que hay un partido que busca levantarse.

El asesinato del General Urquiza, así como los asesinatos simultáneos de dos de sus hijos, indican que ha habido un plan de esterminio, perfectamente combinado.

Con el asesinato del General Urquiza se ha suprimido en la República el poderoso elemento con que podia contar el Gobierno Nacional en caso de un peligro.

Con el asesinato de toda su familia se ha tratado de suprimir todo obstáculo que pudiera embarazar la marcha de la nueva revolucion, que ha principiado con sangre y que sin duda concluirá con sangre.

El golpe no solo va dirigido contra el general Urquiza. No. Se tiene en vista al Gobierno Nacional.

Se busca someter al poder nacional por medio de una conflagracion general en la República.

Se busca anonadar al partido liberal ó unitario, por medio de los asesinatos y elevando al poder las chusmas desenfrenadas.

Se busca cambiar el actual órden de cosas no solo en la República sino hasta en el estado vecino, para poder contar siempre con aliados y amigos de causa.

Los últimos sucesos nos dan á conocer que hay liga hecha entre los blancos orientales y mazhorqueros argentinos. Ambos responden á los mismos fines, ambos tienen iguales propósitos, se sirven de iguales medios y cuentan con iguales enemigos.

No hay tampoco porque admirarse si se comprende desde ya que es el partido mazhorquero quien trata de poner en peligro nuestras mas sagradas instituciones.

¿Qué acaso la mazhorca no se ha manifestado siempre por medio del crímen?

¿Que acaso Luengo, Nico Coronel, Luna y otros no son dignos representantes de los mazhorqueros que en 1840 recorrian las calles de esta ciudad, asesinando y azotando mugeres?

El asesinato del General Urquiza es un acontecimiento político de gran trascendencia.

Los temores de que la revolucion estalle en Corrientes y Santa Fe, ó mas bien que la mazhorca tenga ya sus trabajos hechos en ambas provincias, son temores muy fundados y que desgraciadamente pueden muy pronto encontrarse justificados.

El Gobierno debe proceder con el mayor tino tocante al desempeño de sus deberes; pero creemos que debe mostrarse firme por la defensa de sus derechos y enérjico con respecto á los verdaderos criminales,

Se hace necesario que ya la República no siga siendo el juguete de cuatro asesinos esplotadores.

Se hace necesario que el criminal reciba su castigo, y que si el Gobierno no se encuentra capaz de condenar y hacer aplicar la pena que por las leyes tienen los que ponen en peligro la paz de la República, ser el pueblo quien por sí y ante sí sepa hacerse justicia.

Basta ya de escándalos. Ya ha llegado el momento en que el partido liberal, mirando por sí mismo, debe hacer lo que no haga el Gobierno, concluyendo una vez por todas con los que tienen el bastante cinismo de levantar la bandera de la barbárie.

Felizmente la historia nos enseña *que el que con hierro mata con hierro muere*, y abrigamos la esperanza de que los últimos crímenes no quedarán impunes.

En el General Urquiza hemos visto en estos últimos años, el representante del órden en el interior, el amigo del Gobierno Nacional.

En el asesinato perpetrado, no tenemos en cuenta al hombre, sino á la personalidad moral y al carácter del hecho cometido.

Somos enemigos de las medidas estremas; pero cuando vemos que se pone en peligro la paz de la Nacion, fomentando la guerra civil y levantando al partido mas bárbaro que se ha conocido en la República, aceptamos esas mismas medidas estremas como único remedio capaz de sofocar en su gérmen el mal que se desarrolla.

Marche con firmeza el Gobierno Nacional y crea que cuenta desde ya, con una gran mayoria del pueblo, con todo el partido liberal, pronto siempre para defender las libertades que sus padres supieron conquistar.

Lo que es de estrañarse es que el pueblo entreriano, que tantas veces ha dado pruebas de civismo y que tanto debe al General Urquiza, no haya vengado ya su muerte condenando la revolucion y castigando á los culpables.

Por el contrario las últimas noticias nos hacen saber que han admitido en gran parte el Gobierno surgido de la revolucion y á cuyo frente se encuentra Lopez Jordan, manchado aun con la sangre del General Urquiza.

La calma de estos momentos será consecuencia del estupor natural ante hechos de semejante magnitud, pero es de esperarse que el pueblo Entre-Riano esta vez no falte á sus antecedentes.

Por nuestra parte deseamos que lo mas pronto posible la revolucion sea sofocada y [illegible]

Lopez Jordan, gefe de la revolucion se ha hecho nombrar gobernador de Entre-Rios, arrancando los votos de los representantes de aquel pueblo por medio del terror.

El nuevo caudillo se presenta ante el pueblo como autor y director de todo lo sucedido, y no tiene inconveniente de confesarlo así.

Con el cinismo peculiar al hombre criminal dice en su discurso de recepcion *que en nombre de la Constitucion ha derrocado la tiranía.*

En nombre de la constitucion se ha apoderado de un gobierno que no le pertenece. En nombre de la constitucion ha esgrimido el puñal del asesino y en nombre de la constitucion levanta en Entre Rios el partido mashorquero en union con los blancos del Estado Oriental

Lopez Jordan lleva su osadia hasta pedir que el dia que se aparte de la Constitucion, se le derroque de la misma manera que él ha derrocado al General Urquiza, como si su gobierno no surgiera de un acto bárbaro y como si la responsabilidad que asume en su circular no lo constituyera como asesino ante los hombres.

Lopez Jordan ha basado su Gobierno sobre el puñal.

Ha levantado en Entre-Rios al partido vencido y uniéndose con los enemigos del órden de la República vecina, se constituye en estos momentos como el baluarte de la barbarie en la República.

El Gobierno Nacional, por su parte, está en el deber de desconocer semejante Gobierno, surgido por medio del crimen y del terror.

A Sagastume como Presidente de la Cámara le corresponde el Gobierno interino.

Y si la misma Cámara ha dado sus votos á favor de Lopez, ha sido por el temor que infunde siempre el criminal.

El proceder de los legisladores de Entre Rios debió haber sido algo mas digno—Morir primero en sus puestos antes que faltar al decoro y á sus mismos deberes.

A Sagastume como Gobernador interino le corresponde pedir ahora la intervencion del Poder nacional, abriéndole así un camino, dándole un medio para sofocar en su principio el gran movimiento que bien pronto podrá estallar en toda la República.

El gobierno nacional no puede inmiscuirse en los asuntos internos de una provincia, sino cuando las autoridades así lo pidan, ó cuando la forma republicana de gobierno se encuentre en peligro.

El Gobierno nacional por ahora tiene que asumir un rol puramente pasivo sin poder atacar de frente á sus verdaderos enemigos.

Se hace necesario que la Legislatura de Entre-Rios ó Sagastume, como representante del Poder Ejecutivo, pida la intervencion, para que la accion del Gobierno central pueda sentirse en esa desgraciada provincia.

Por ahora el Gobierno Nacional debe atender á que no se falte á las prescripciones del derecho de gentes, con respecto al Estado Oriental.

Debe hacer observar la neutralidad, sin permitir que el territorio de la República sirva para los revolucionarios orientales, y si hay algun Gobierno de Provincia que no responda á las justas exigencias del Gobierno Nacional á este respecto, será necesario enseñarle sus deberes.

Lopez Jordan al llevar á cabo la revolucion, responde indudablemente á un plan mas vasto.

Lopez no es ni puede ser la cabeza directora del movimiento—Es un simple instrumento que hace lo que se le ordena.

Es indudable que hay de esos revolucionarios en el Estado Oriental, y en esta misma ciudad—Son trabajos de mucho tiempo y de muchos hombres.

El Gobierno Nacional, pues debe proceder teniendo en cuenta que es una gran revolucion la que se inicia y que sin duda alguna, se trata de poner en peligro su misma existencia.

Es el partido de la mashorca encabezada en Entre Rios por Lopez Jordan que quiere adquirir su antiguo imperio; y el Gobierno que surge de semejantes hombres no debe ni puede ser reconocido por el Poder Nacional, ni admitido por el partido liberal.

Dios quiera que estos no sean los primeros hechos de una guerra civil devastadora.

El Senado de la Provincia y las leyes sobre impuestos.

Indudablemente el Senado de la Provincia ha caido en un grave error al tomar en consideracion el proyecto sobre el especial impuesto de dos por mil sobre el valor de la propiedad raiz para la construccion de cloacas, adoquinamientos y aguas corrientes.

El Senado no ha tenido en vista que las leyes sobre impuestos deben nacer en la Cámara de Diputados.

El artículo 24 de la Constitucion confiere á la Cámara de Diputados la competencia esclusiva para la iniciativa en la creacion de contribuciones ó impuestos.

No sabemos cual ha sido el objeto de semejante disposicion.

La comprendemos en la Constitucion Nacional, puesto que ella viene á ser una consecuencia natural del diferente carácter que invisten los Diputados y Senadores.

En la Nacion, los Diputados representan al pueblo y los Senadores á los Estados, y es lógico suponer que se la ha dado esa atribucion á la Cámara de Diputados por ser ella la razon de que esta debe conocer mejor los intereses y necesidades de la comunidad.

La provincia se encuentra en igual caso. Tanto los Senadores como los Diputados son genuinos representantes del pueblo, y por lo tanto las razones que militan para la diferencia consignada en la Constitucion Nacional, no existen para con la Constitucion provincial.

Sin embargo, la disposicion se encuentra así vigente. El artículo 24 que hemos citado pertenece y forma parte de la carta fundamental de la Provincia, y debe ser respetado.

El Senado, pues, no puede llevar la iniciativa en toda ley sobre impuestos y sus se encuentra en tiempo de pasar los antecedentes á la Cámara de Diputados, á fin de observar las formas constitucionales.

Por otra parte, el dos por mil sobre la propiedad raiz, tiene que ser considerado como un nuevo impuesto, y no como creen algunos que no es mas que el aumento de un impuesto ya existente.

Los impuestos se distinguen por la cosa á que se afectan y por el objeto á que se destinan, y en el que nos ocupa en estos momentos, tanto la cosa á que se afecta como el objeto que lleva son nuevos y por tanto nuevo es el impuesto.

Esperamos que el Senado en vista de estas razones [illegible] este pequeño error [illegible]

El Gobierno Nacional manda sus fuerzas á las órdenes del General Mitre, para que impidan el paso de Entre Rianos y orientales blancos al vecino Estado.

Comprendiendo que la revolucion encabezada hasta ahora por Lopez Jordan, tiene como uno de tantos objetos derrocar al Gobierno actual de Montevideo, el de la República busca cumplir con sus deberes no dando lugar á que una de las provincias argentinas favorezca semejante movimiento.

Por la proclama dada á los entre-rianos se comprende que el Gobierno Nacional ya ha fallado en la contienda.

Pide que los hijos de Entre-Rios no dejen impune los bárbaros asesinatos perpetrados, y en el penúltimo párrafo condena el hecho cometido y senala á Jordan Lopez; sin nombrarlo, como el caudillo ambicioso y sin principios.

Nos felicitamos que el Gobierno Nacional, haya en estos momentos adoptado el mejor camino para salvar á la República de la tormenta política que le amenaza.

Respeta los derechos provinciales y no interviene por no haber sido requerido; pero manda fuerzas para guardar las fronteras y moralmente interviene con su palabra condenando los bárbaros asesinatos perpetrados últimamente.

He aquí los documentos á que nos venimos refiriendo:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 14 de 1870.

Constando por los repetidos avisos del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y por los partes publicados de sus comandantes que los revolucionarios de aquel Estado se dirijian precipitadamente á las márgenes del Uruguay, y coincidiendo con este retroceso sospechoso de algun designio secreto, la muerte dada al gobernador de Entre-Rios en su palacio de San José por una banda armada en que figuraban asilados orientales, constando ademas que de la Provincia de Entre-Rios se desprendian constantemente, grupos armados para perturbar la paz del Estado vecino, y deseando evitar que estraños violen las leyes á sus ciudadanos los comprometan con actos de hostilidad, el Presidente de la República.—

DECRETA:

Art. 1 º Nómbrase al Brigadier General D. Emilio Mitre, General en Gefe del Ejército de Observacion que vijilará las costas del Uruguay para asegurar los fines consultados en el preámbulo y en conformidad con las instrucciones que se le darán por el Ministerio de la Guerra.

Art. 2 º Por el Ministerio de la Guerra se designarán las fuerzas de línea que han de componer dicho ejército: autorizándose al General en Gefe nombrado para que requiera de los Gobiernos de las Provincias de Entre Rios y Corrientes las milicias que juzgue necesarias.

Art. 3 º Comuníquese este Decreto al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y á los de las Provincias de Entre Rios y Corrientes, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
MARIANO VARELA.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A LOS ENTRERIANOS,

Compatriotas:

El Gobierno Nacional acaba de ser instruido de un acto odioso, suficiente para cubrir de vergüenza á una nacion entera

En el silencio de la noche, en el seno de su familia, el General Urquiza, Gobernador del Entre Rios, ha sido asaltado y muerto.

ENTRE RIANOS—La libertad no tiene por instrumento el puñal.

Que todo entreriano que sea honrado, que no sea en su corazon un asesino, se aparte de los que han cometido el crímen.

El Gobierno Nacional estará entre vosotros con todo su poder, para evitar que el mal se agrave. Poneos á las órdenes del gefe de las fuerzas Nacionales; y dias de calma y seguridad serán vuestra recompensa.

No deis oidos á sujestiones de ambiciosos oscuros é ignorantes para quienes el ódio es un principio, el crímen un medio.

La paz de la República ante todo. Nuestra gloria, vuestro interés así lo reclaman Así lo espera, así os lo ordena vuestro

PRESIDENTE:
D. F. SARMIENTO.

Palacio de Gobierno, en Buenos Aires á 14 de Abril de 1870.

Correspondencia para «La Prensa.»

San Juan, Marzo de 1870.

Sr. D. José C. Paz.

Mi querido amigo:

Despues de la última que escribí á V, han ocurrido en esta algunas cosas que si carecen de interes para la generalidad de los lectores pues que son solo de interes local, no sucede lo mismo para aquellos que con ojo observador siguen en sus menores detalles la marcha de progreso ó retroceso que siguen nuestras provincias; pero yo consecuente en las noticias aun minuciosas que me he propuesto, lleno esta vez como las demas la promesa que le hice de tenerlo al corriente de todo.

—El Gobernador anda en su visita departamental, habiendo dejado de sustituto al Sr. B. Bates: la marcha de este durante el interinato que llena, es buena, aunque puede decirse que sigue el impulso dado por el propietario, quien es esperado en estos dias.

—El Banco de Cuyo funcionará definitivamente dentro de quince dias. Esta es una institucion que está llamada á dar vida á este comercio y á facilitar las transacciones con el esterior: estos son los resultados inmediatos que se esperan, aunque si he de decir verdad veo algunos defectillos en su organizacion: 1. º emitirá tres tantos de capital suscrito, lo que me parece excesivo, ya porque la garantía no es suficiente con el valor nominal circulante, ya porque esto pueda traer algunos inconvenientes cuando por ejemplo, resentidos los intereses comerciales se trate de una conversion violenta: aun está fresco el recuerdo de la crisis bancaria que tuvo lugar en Montevideo el año 68.

Tambien he creido siempre que la mayor garantía que puede ofrecer de estabilidad un Banco de cualquiera clase que sea, esta en que él represente el interés del mayor número posible para que así sea mayor el número de los que trabajen por su mantenimiento: estas son faltas que pronto desaparecerán, dado el impulso que es lo principal, la iniciativa y las necesidades del cambio reglarán las consecuencias precisas.

—El «Banco San Juan», que será formado por capitales anglo-chilenos, traerá con la [illegible]

Por ultimo siendo el invierno ... [illegible] ... por sus cuarteles de invierno, pues los frios son tan estremosos como los calores. Y á propósito de baños, ¿tiene Vd. alguna idea de lo que son estos en San Juan?

Como no tengo pincel, no diré que voy á pintarle aquel bello cuadro; pero aunque sea á gordos brochazos, haré aunque sea el bosquejo, que al buen entendedor etc.

Imajínese un vasto ciénago, ó mas propiamente una vega sin mas vejetacion que junco, totara, y carrizo; regularmente por un costado corre un arroyo de agua vertiente cuyo caudal puede apreciarse en una masa de mas de un metro de alto por cinco y seis de ancho; una agua tan cristalina, que desde la orilla del arroyo puede verse todo lo que hay en el fondo, aunque sea una moneda de dos reales (peseta); la temperatura del agua, muy baja, de tal modo, que solo puede aguantarla el que se baña veinte minutos. Agregue V. sauces coposos (como en Zonda) ó ramadas de esteras ó cañizos como en Chaparro, Florida, Medanito, El alto, Sarmiento y Curupaytí que son los principales baños. Dicho esto, se baña V. á la sombra, gozando de las ventajas medicinales de las aguas ya como sulfurosas (Zonda) ó bien las aguas vejetales que proveen á todos los demás baños

A la orilla del baño tiene vd. muchas habitaciones de paja y tambien de material, ya para las familias que las mandan hacer, como para fondas, billares ó bien para alquiler.

La ocupacion habitual es bañarse et rien de plus.

Viene la noche ¿que hacen esos cientos y mas individuos en los momentos que no están dentro del agua?

Este es el lado poetico del baño: la comunidad de los tiempos primitivos, renace la franqueza, el gozo, la cordialidad, sientan allí sus reales, las muy dulces armonias de la guitarra, ó duo con los suaves acentos de una jóven, nos transportan á los tiempos patriarcales, la salada zambacueca y el fuego de los bailarines, nos llevan á la Andalucia para presenciar la derrota del fandango y de la jota; finalmente vienen los juegos de prendas y al concluirse estos, de cada pecho se escapa un suspiro al recordar aquel agradable sueño, y pensar en la vida real que tan prosaica es.

Esto sucede todos los años en el verano, como preludio de un centenar de casamientos que se realizan en el invierno. Me ha entendido, mi querido Pepe lo que quiero decir? Esto me basta.

—Pronto llegarán á esta dos imprentas que vienen de afuera, lo que quiero decir que tendremos dos publicaciones mas que representen las ideas políticas de los bandos militantes. Esta necesidad se sentia mucho en San Juan, pues aunque hay corresponsales independientes como yo, que solo dicen la verdad, no todos lo hacen así, ni una correspondencia puede abarcar todos los puntos de interés social, cosa que es muy posible en una publicacion diaria ó á un periódico.

La prensa es la única moderadora de los avances de los poderes públicos y aun cuando estos marchen bien, puede y con razon dudarse en el exterior de la bondad de dicha marcha, desde que falta un órgano que represente los intereses dañados y señale los errores y vicios de la administracion.

Hasta ahora solo tenemos «La Voz de Cuyo», publicacion semi-oficial que aunque marcha bien, tiene el inconveniente de no poder luchar consigo misma.

La pureza en las ideas, la verdad en los principios solo aparecen á condicion de la lucha, falta esta, todo lo de adentro puede quedar entre gallos y media noche,

—He visto un decreto del Gobierno por el que concede á un jóven una beca para el Colegio Nacional de Córdoba. Ahora como siempre, el mas fuerte se lleva la presa, y no son los que mas precisan que les costeen educacion aquellos que consiguen esta gracia á que mas derecho tienen. Deberia vd. mi querido Paz, como que tiene una palabra bastante autorizada trabajar en este sentido, que no se falsee el objeto para que fueron creadas dichas becas y que solo se concedan á los jóvenes que por carencia de recursos no pueden educarse de otro modo. Si quiere vd ejemplos en que inspirarse vea en el Colegio Nacional de Buenos Aires y averigue como todos los jóvenes becados de las provincias son aquellos á quienes la fortuna ha favorecido mas pecuniariamente.

—La catedral, el mejor edificio de San Juan, esta en refeccion El Consejo de Instruccion Pública, comienza á trabajar. La iglesia de la Concepcion, muy adelantada.—El Casino, se reorganiza y nos ofrece para el 17 del corriente un baile que espero sera tan bueno como todos los que se dan allí El Casino es nuestro petit «Club del Progreso»; ya le hablaré en su tiempo sobre esto.

—¡Hombre, noticias! —Los derechos de alcabala viven aun en San Juan: estoy estudiando el florete para ver si le asesto en el corazon una estocada á este monstruo de las gavetas que como condicion indispensable de su vivir, necesita la muerte de la libertad que en todo el mundo hay para vender y dar lo que cada uno tiene, sin pedir permiso á nadie. Pronto le comunicaré mis adelantos como floretista, si el pícaro 3 p. % no me huye antes del reto.

—De Mendoza y San Luis, para otra vez. Su amigo.

El fraile.

Correspondencia de Tucuman.

Tucuman, Abril 6 de 1870.

Señor Redactor de «La Prensa.»

Por causas ajenas á mi voluntad no he dirijido antes de ahora correspondencias á ese diario que veo con satisfaccion, toma cada dia mayor incremento en la opinion.

Hoy, pues, doy principio á ellas sin ninguna pretension de escritor, ni literato. Seré todo lo conciso que pueda para no molestar la atencion de los suscritores de la «Prensa» que se dignen leerme. Por otra parte, por interesantes que sean los sucesos que se desarrollan en estas provincias mediterraneas rara vez consiguen llamar la atencion de los hombres de esa capital que viven casi esclusivamente entregados á los intereses materiales y preocupados de las cosas de Orion, cuya fama en alas de la popularidad, ha llegado hasta estos ámbitos de la República.

Teniendo en vista siempre estas consideraciones daré principio á mi primera correspondencia, esperando que por lo menos tendrá los honores de la publicacion.

En medio de la paz mas profunda, un motin militar ó mas bien dicho político, en el cuartel del 7 º de línea, ha venido á conmover los ánimos de esta sociedad, y á descubrirnos que existe una amenaza constante contra la tranquilidad de estos pueblos.

Parece, fuera de toda duda, que los verdaderos autores de este atentado son D. Nabor Córdoba y los señores Taboada caciques vitalicios de Santiago que quieren á todo trance, como en los memorables tiempos del General Mitre, hacerse los presidentes del Norte de la República.

El plan ha sido digno de sus autores. Toda la oficialidad del batallon 7. º de línea debia morir. En seguida, disuelto el batallon, que [illegible]

Dos oficiales inteligentes—Balquint y Vega—de grandes esperanzas y en los primeros albores de la vida, han sido las víctimas inocentes de las infernales maquinaciones de los Taboada y de los feroces instintos exacerbados por el hambre y la miseria, de un diputado al Congreso que ha hecho profesion de revolucionario y quiere vivir á espensas del estado, como ha vivido de muchísimos años á esta parte sin profesion conocida y á costillas del prójimo.

Este tipo es bastante conocido en el litoral para que yo me detenga en describirlo. Baste saber que él es el gefe de cierto número de hombres de la administracion Luna que, desde la caida de este han quedado sin profesion ni oficio; y por consiguiente, sin pan, y sin poder mantener el rango á que habian ascendido en los dos años de gobierno de aquel bribon, salidos del fango y de la oscuridad en que habian vivido hasta la revolucion del 30 de Junio hecha á los Posse, época en que salieron á la superficie cargados de galones y con humos de conquistadores.

Somos los heroes del 30 de Junio, (revolucion sin lágrimas, decian, y á este título se creian con derechos para cometer toda clase de tropelias y gastar sin forma, sin medida los dineros públicos. Era verdaderamente una tribu de bárbaros hambrientos que se habian apoderado de una ciudad cristiana.

El gobierno de Luna será siempre para Tucuman una verguenza y un oprobio eterno.

Esta falanje de Guengos, montoneros de ciudad, que no pueden vivir sino de la anarquia y el desórden, han buscado su aliado natural y lógico—los Taboadas, y se han puesto como Elizondo, Guayama y demas próceres de la montonera, á sus órdenes

Hé aquí amasada la levadura que el dia menos pensado va á incendiar y envolver en guerra civil media República.

Hoy han errado dos tentativas; una aquí el 12 de Marzo y otra en la Rioja en donde en San Roman Lagos, Bravo, tienen tambien sus Cardosos; pero no desmayarán por esto siempre que queden impunes semejantes crímenes.

¿Cuantos gefes y oficiales mas, del Ejército Argentino estarán destinados á caer bajo el puñal del Alí Pachá de Santiago antes que para él le llegue la hora de la justicia?

El Gobierno Nacional debe tomar algunas medidas para conjurar los males que amenazan á estas provincias de parte de Santiago, Ahí es el refujio de todos los bandidos montoneros, asesinos y revolucionarios de oficio; el taller donde se fraguan las revoluciones para derrocar los gobiernos vecinos que no aceptan la influencia de los Taboada.

Todos los sublevados del 7 º han penetrado en Santiago á la vista de todo el mundo en grupos y con sus armas. Ellos saben bien que pisando territorio santiagueño estan fuera del alcance de la justicia y poder de la Nacion.

El comisario Roca se ha dirijido á Taboada pidiéndole su captura. Pero ¿quién es tan necio para creer ni esperar que este tiranuelo ha de entregar á sus cómplices? No le faltarán medios para burlarse del Presidente Sarmiento que manda en Santiago tanto como en los toldos de Mariano Rosas y Calfucurá.

Gregorio Albarracin, ex-capitan de Luna, que resulta ser el agente inmediato que ha sobornado la tropa se ha ganado tambien á sagrado en la vecina provincia.

El Dr. Frias que tiene que hacer un gobierno de reparaciones y de quien mucho se puede esperar, se ve contrariado á cada paso en sus santos propósitos, por los vecinos que han decretado su caida y á quienes no puede perder de vista; y por los malos elementos que pululan en esta sociedad que aun no cuentera en sí misma la fuerza para repelerlos, por que aun está muy distante de los hábitos republicanos y de las verdaderas prácticas de la democracia.

Por eso se esplica que figuren y tengan circulo hombres como D. Nabor Córdoba

Me he concretado en esta correspondencia á hablarle esclusivamente, de la sublevacion del 7 º, de los Taboada y Córdoba por que es la cuestion del dia en la patria de Avellaneda.

Se despide de vd. su corresponsal.

P.

Noticias de Europa

Marzo 27.

Francia.

El emperador Napoleon dirijió una carta importante á Emilio Ollivier, pidiéndole se entienda con sus compañeros de gabinete á fin de que le sometan un proyecto de *senatus consulto* que fije invariablemente las disposiciones fundamentales de que carezcan del plebiscito de 1852, dividiendo el poder legislativo entre las dos Cámaras y restituya á la nacion la parte del poder constituyente que ella habia delegado á fin de satisfacer á la opinion pública.

Inglaterra.

Ya se discutió en la Cámara de los comunes el bill sobre la instruccion primaria obligatoria presentado por M. Gladstone. Empeñóse un largo debate entre varios diputados sobre cuestiones de oportunidad ó de detalle, y el ministro de Hacienda despues de atraer á los oradores al verdadero terreno de la discusion pidió que fuese aprobado el bill. M. Vernent Harcout propuso entonces aplazar el debate y la Cámara aprobó esta proposicion.

Bélgica.

En la sesion celebrada por el Senado el dia 16 el presidente del gabinete, M. Frere Orban, pronunció un discurso en favor de la ley electoral, en el que dijo al concluir que se buscarian los mejores medios de hacer que tuviesen voto mayor número de electores que antes, pero que nunca entregaria el país á las clases incultas, las cuales siempre fueron, dijo, fatales para las instituciones libres.

Alemania.

El Parlamento de la Confederacion del Norte ha aprobado despues de una ligera discusion, el tratado de estradicion concluido con la Bélgica.

El partido liberal presentó una enmienda al capítulo de penas por crímenes y delitos políticos. Esta enmienda establece una distincion *entre* los delitos políticos ordinarios y los que se han cometido con dañada intencion; no admite la pena de trabajos forzados sino para estos últimos, y reduce la penalidad de los primeros á una simple detencion en una fortaleza.

La enmienda se ha aprobado, á pesar de la oposicion del ministro de Justicia y del canciller, que ven en esta atenuacion una especie de privilegio para los delitos políticos.

Rusia.

El 19 de Febrero de 1870 han desaparecido en Rusia los últimos vistigios de la servidumbre. Sabido es que cuando se comulgó la ley de emancipacion de los siervos *con la tierra* se dispuso como medida de prudencia que los labradores á quienes se acababa de dar la libertad continuasen habitando las tierras que les habia tocado en suerte por espacio de nueve años, á contar desde la publicacion

del manifiesto imperial. Esta restriccion tenía por objeto prevenir las decisiones irreflexivas que hubieran podido tomar los labradores, en medio del entusiasmo de su nueva libertad.

Esta prudente disposicion ha llenado el objeto que se deseaba.

El labrador libre y propietario se ha encariñado mas y mas con la tierra en que ha nacido, y lejos de querer abandonarla, solo piensa en mejorarla y agrandar su dote. En casi todas las propiedades, los labradores contratan arriendos con sus ex señores, y en muchas localidades arriendan todos reunidos el dominio señorial entero. El pueblo ruso ha visto con la mayor indiferencia caer la última traba que le mantenía adherido al suelo.

Estados Unidos.

—Los periódicos de New York dicen que M. Revels, hombre de color, enviado al Congreso por el Missisipi, ha presentado al Senado de parte de sus comitentes una proposicion concebida en estos términos:

«Atendido que el pueblo del Missisipi ha adoptado una constitucion de forma republicana, y que la Lejislatura de dicho Estado ha ratificado la décima cuarta y décima quinta enmiendas a la Constitucion de los Estados Unidos, se suplica respetuosamente al Congreso de los Estados Unidos que derogue todas las incapacidades políticas respecto de todos los ciudadanos del Missisipi, sin escepcion.

—Los últimos correos de los Estados Unidos contienen numerosos detalles sobre los funerales de M. Peabody. La fragata inglesa *Monarch*, que llevaba á bordo los restos mortales del ilustre filántropo, llegó á la bahía de Portland el 25 de Enero, seguida de la corbeta de los Estados Unidos *Plymouth*. El 1.° de Febrero el cadáver fué trasladado al ferro-carril para conducirlo á Peabody, ciudad natal del difunto. Formaban parte del cortejo los principales funcionarios del Estado del Maine, del Maryland y del Massachussets, á los cuales se habian agregado los jueces del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, los cónsules, la oficialidad de la marina inglesa y de la norte americana, los individuos de la legislatura y algunos oficiales del ejército regular. Las exequias se verificaron el 8 de Febrero. El príncipe Arturo, hijo de la reina Victoria, se trasladó desde Boston en un tren directo para asistir á esta ceremonia. Acompañaba á S. A., M. Thonton, ministro de S. M. B. en Washington.

—La insurreccion de Méjico se considera totalmente vencida.

España.

Aun no se habia resuelto la cuestion del candidato al Trono de España, y antes por el contrario se van cada vez mas complicando los sucesos por causa de la muerte del Principe Enrique de Borbon.

El Gobierno ha mandado salir de España al Duque de Montpensier.

Existe grande desunion entre las diversas parcialidades políticas.

Topete hizo su dimision y fué sustituido por Beranger.

El 13 del pasado, Prim, fué apedreado por el pueblo de Madrid

Sandobal, secretario del Congreso, dimitió á Rio Rosas, Silvela y otros, del mismo color político, se exhoneraron de las comisiones á que pertenecian.

El estado actual de España es muy crítico.

Madrid.

Marzo 24.

La sesion del dia 19 dejará siempre imperecederos recuerdos en los fastos de la tribuna española.

Reflejo fiel de tantas como presenció la Convencion, aun agita todos los corazones y preocupa todos los espíritus.

Contra la batalla que la union liberal presentó—dijo el general Prim—no tengo que decir mas que una cosa: «¡Radicales, defenderse!» Pero lo dijo con aire tan resuelto, que todos los grupos de la Cámara recojieron este grito para contestarle, aunque con sintimientos distintos y manifestaciones contrarias.

¡Qué confusion, qué amenazas, qué estruendo, qué actitudes, qué episodios, ¡qué cuadro tan pavoroso y sombrío!

A duras pena se restablece la calma, y comienza la votacion.

Seis votos de mayoría alcanzó el gobierno en una votacion en que habian tomado parte doscientos cuarenta diputado.

—Publicamos á continuacion el importante proyecto de ley leido por el señor ministro de Hacienda, y que motivó el rompimiento entre progresistas y unionistas.

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para negociar los bonos del Tesoro del empréstito de 28 de Octubre de 1868 que tiene actualmente en cartera, así como los existentes en la Caja de depósitos en garantía de imposiciones particulares, de Ayuntamientos y Diputaciones. Esta negociacion se hará en firme y en una sola operacion.

Art. 2.° Se aplicará el producto de esta operacion á abrir las atenciones de los Ayuntamientos en la cantidad estrictamente necesaria á enjugar el déficit que en cada presupuesto municipal haya dejado el ejercicio de 1869 por gastos ordinarios de los Ayuntamientos, ó á cubrir las atenciones atrasadas correspondientes á dicho ejercicio que por los mismos gastos tengan pendientes las municipalidades.

Art. 3.° El gobierno pagará por todo su valor en cada semestre hasta haber completado la negociacion el importe de los resguardos de la Caja de depósitos, procediendo por el órden de menor á mayor valor de las cantidades depositadas, cuyos bonos en garantía son objeto de la negociacion.

Art. 4.° Los bonos pertenecientes al Tesoro se aplicarán á la estincion del déficit de los ejercicios de 1868-69, de 1869-70.

Art. 5.° Para apresurar la amortizacion de todos los bonos y cubrir el déficit, el gobierno queda facultado para vender las minas de Rio Tinto, y verificar una operacion de crédito sobre las minas de Almaden y salinas de Torrevieja.

Art. 6.° El gobierno dará cuenta á las Córtes en el preciso término de dos meses del uso que haya hecho de la autorizacion que se le concede por la presente ley y de las medidas que haya adoptado para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en la misma.

Art. 7.° En el mismo término de dos meses presentará el gobierno á las Córtes un proyecto de ley acompañado de una memoria sobre el estado general de la hacienda para cubrir el déficit en los ejercicios de 1869-70 y no alcance á cubrirlo el resultado de esta operacion.

Madrid, 15 de Marzo de 1870. El ministro de Hacienda, *Laureano Figuerola*.

La enmienda presentada por los unionistas á este proyecto de ley dice:

Se autoriza al Gobierno:

1.° Para negociar los bonos del Tesoro del empréstito de 18 de Octubre de 1868, que tiene actualmente en cartera; los constituidos en garantía de imposiciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, cuando dichas corporaciones optasen por este medio para enjugar el déficit que [illegible]

Se trató de la famosa gravedad política creada por la votacion de la [illegible] del Sr. Silvela, y de la conveniencia de entrar en un nuevo camino en consonancia con la situacion.

—Varios navieros residentes en Liverpool han dirigido una esposicion á las Córtes Constituyentes contra el proyecto de ley presentado á las mismas por el señor ministro de Ultramar para que desde 1.° de Julio quede abolido el decreto diferencial de bandera para las importaciones en nuestras provincias de Ultramar.

—Ya se recibió la noticia de haber quedado arreglada favorablemente en Francia la cuestion relativa al timbre de los títulos españoles relativos. En Inglaterra no se ha llegado aun á terminar este asunto.

—*Le Memorial Diplomatique* viene examinando la cuestion de candidatura al trono de España y despues de manifestar que el desafío de Alcorcon ha sido la ruina de las esperanzas dinásticas del duque de Montpensier; que las Córtes de Europa se han negado á aceptar para sus príncipes la herencia de doña Isabel de Borbon; que el nombre del duque de Madrid no halla eco en ninguna parte, escepto entre los escasos en número y ridículos en sus ideas, partidarios del absolutismo; que el general Prim, si ha pensado en él sus amigos para elevarle á la dignidad real, tampoco es posible porque su popularidad se ha deshojado en el contacto con el poder, como se lo han patentizado los gritos del pueblo madrileño, que no hace muchos dias le persiguió con piedras y silbidos; que Espartero se halla en los últimos años de su vida y ha llegado á esa edad en que el hombre, volviendo sobre sí mismo, ha medido ya la nada de las grandezas humanas, deduce que todas las circunstancias favorecen á las legítimas esperanzas del príncipe de Astúria.

—Se alteró el órden en Zaragoza y en Lérida con motivo de las manifestaciones que se verificaron contra las quintas. La tranquilidad se restableció muy pronto, sin ocurrir desgracias. En los demas puntos donde hubo manifestaciones, se verificaron con el mayor órden.

—Dícese que si el general Córdova vá de presidente al consejo de Estado, el general Lomerdo pasará á la direccion de infantería, el general Gaminde vendrá de capitan general á Madrid yendo á Barcelona á reemplazarle el general Baldrich.

—Es completamente inexacto, dice *El Telégrafo autógrafo*, que el gobierno de los Estados Unidos haya reconocido á los insurrectos de Cuba como beligerantes; hay en Paris una tendencia á hacer correr este rumor; pero nosotros podemos asegurar que los telegramas recibidos en el ministerio de Negocios estranjeros afirman todo lo contrario.

—Confírmase la noticia de que el hijo de D. Enrique de Borbon se muestra parte en la causa que se instruye con motivo de la muerte de su padre.

Este nuevo incidente viene á complicar el suceso que hemos deplorado estos dias.

Háblase de hacer salir de España por órden del gobierno, al Sr. Duque de Montpensier.

—Dice un periódico de Zaragoza que se ha presentado una pequeña partida por tierra de Caspe, de donde han salido fuerzas en su persecucion.

—Dice la *Iberia*:

«Una partida que capitanean al parecer los Briones, compuesta de siete hombres, merodea por algun pueblo de la provincia de Toledo.»

—Dice un periódico:

«Siguen las internaciones de los carlistas de la frontera. Algunos jefes han entrado en España por su cuenta propia y sin ponerse de acuerdo con Cabrera, que no está por heroicidades que solo producirán nuevos y estériles escarmientos á los defensores del absolutismo.»

—El gefe de los insurrectos cubanos Quesada, ha llegado á Nueva York.

Se ha dicho en Paris que el objeto de este viaje era el de gestionar cerca de los Estados Unidos para que pronto reconozcan á los insurgentes como beligerantes. No negaremos dice *el Telégrafo autógrafo*, que puedan muy bien ser estas las intenciones de Quesada; pero nos creemos en el caso de asegurar, que los Estados Unidos no accederán á esta peticion, que podrá muy bien presentarse á las Cámaras, como hemos dicho y producir una discusion mas ó menos acalorada, pero nada mas.

—La inundacion ocurrida en Huesca con motivo de haberse roto el muro de construccion de un pantano, perteneciente á la sociedad minera el «Tarsis», ha causado cinco muertes y otras desgracias personales.

—El periódico moderado el *Tiempo* dice:

«Es indudable que está verificando una gran trasformacion en el seno del partido progresista.

«La fraccion que capitanea el señor Madoz, defensora del duque de la Victoria como candidato para rey, gana terreno, al decir de sus afiliados.

«En la Tertulia progresista se acentúa esta opinion, aceptándola muchos de los que trabajaron por elevar al trono á don Fernando de Portugal.

«Tambien la aceptan otros, aun conociendo sus inconvenientes, por evitar al país la humillacion de nuevos desaires.

—El 25 del corriente tendrá efecto en la academia de la Lengua la solemne recepcion del Sr. Lopez de Ayala, á cuyo discurso contestará el marqués de Molins.

—La reunion que los diputados andaluces celebrarán el domingo á escitacion de los de Córdoba tiene por objeto ocuparse de la conveniencia de un tratado con Inglaterra sobre importacion de nuestros vinos en aquella nacion, tratado que parece está ya en gestion y que procurará activar el señor Sagasta.

Proceso del principe Pedro Bonaparte

El dia 21 empezaron en Tours los debates del proceso Bonaparte. Era inmensa la afluencia de gentes, habiendo llegado la víspera de Paris, Orleans, Poitiers y Burdeos. El número de curiosos ingleses era considerable. El príncipe vivia prisionero en las habitaciones del director de la prision. La princesa, su esposa, jóven aún, pues solo cuenta treinta y cinco años, y que es una excelente madre, estaba al lado suyo. Sus consejos han tenido gran influencia en la actitud tranquila y respetuosa del acusado. Rochefort no habia llegado aún á Tours.

Preside el Tribunal el magistrado Glandaz, á quien habia ido á visitar el mariscal Baraguay-D'Hilliers, que manda en Tours la quinta division militar del imperio. Es fiscal Mr. Grand-Perret, defensor principal del príncipe Mr Leroux, y parece que Gambeta, si se lo permite su salud, representará á Luis Noir. Hay mas de sesenta testigos citados ya por la acusacion y por la defensa.

En el gran salon del palacio que va á servir de tribunal, entre otros retratos, como el Hospital y Malesherbes, se ve el de Napoleon I frente á frente del sitio que va á ocupar en el banco de los acusados su sobrino Pedro Bonaparte.

Estaban en Tours los jurados todos en número de ochenta y nueve. En la lista de personas de gran posicion social, se ven algunos de los nombres mas conocidos en Francia.

[illegible]

pertenecen á las diversas clases de la sociedad que viven de sus rentas.

Son tantos los curiosos [illegible] en todos sus detalles la causa del principe Pedro Bonaparte, que el sábado y domingo la empresa del ferro carril á Tours, tuvo que poner trenes estraordinarios.

La Marseillaise anuncia que el sábado por la noche se trasladaria casi toda su redaccion á Tours, para asistir á los debates del asesinato de Auteuil; y que mientras estos duren, se redactará este periódico en su mayor parte en dicha localidad publicando toda clase de noticias y reseñas relativas á este asunto.

Comenzó el dia 21 la vista del proceso Bonaparte, en medio de una afluencia considerable de curiosos.

El presidente ha pronunciado un discurso diciendo que en Francia se manifiestan cada dia mas en las costumbres de las leyes los principios de libertad é igualdad.

El acusado, compareciendo delante del jurado del país es una prueba de la verdad de esta declaracion.

Ha aconsejado á los individuos del jurado apartarse en esta circunstancia de toda opinion política, para que el fallo que recaiga en este proceso, sea manifestacion de una opinion concienzuda y emitida sin preocupaciones de ninguna especie.

El dia 21 fueron interrogados el príncipe Ulric de Fouvielle y Pascual Grouset. Habiendo el presidente preguntado á este último si tenia algunas relaciones de parentesco con el acusado, Grouset contestó: ¡Cómo quiere Vd. que yo sea pariente de este hombre!

Habiendo añadido algunas otras palabras insultadoras contra Bonaparte, el presidente dijo: ¡Gendarmes, que salga el testigo de la sala! Llévenselo ustedes Y esta órden se cumplió en medio de una grandísima agitacion.

Continúan Mr. Mileu y otros testigos prestando declaraciones sin arrojar ningun dato de importancia.

MM. Casanova, Delatuyere y de Casagnac declaran haber encontrado las huellas de un bofeton en la cara del príncipe Bonaparte.

Mr. de Cassagnac dijo que el príncipe iba siempre armado hasta por su casa.

Tambien Mr. Degrave manifestó haber descubierto la señal muy perceptible de un golpe en el lado izquierdo de la cara y cerca de la oreja del príncipe.

El doctor Pinel ha demostrado haber habido un golpe detrás de la oreja.

—Hé aquí algunas noticias mas de Tours: Al bajar el tren del ferro carril lo primero que llama la atencion en el boulevard Beranger son varios andamios colocados en la fachada del palacio de Justicia, desde los cuales se estan limpiando las columnas y sacudiendo el polvo de los chapiteles, y en la parte de abajo se están practicando tambien los reparos necesarios. Apenas se llega al peristilo se oyen martillazos en la sala de los Assises, cuyas obras estan ya casi terminadas. Como la sala no era bastante espaciosa, ha sido preciso ensancharla construyendo una tribuna en el fondo en frente de la mesa del tribunal. A esta tribuna se sube por dos escaleras construidas á cada lado de las paredes

La tribuna se halla sostenida por columnas de hierro y es muy sólida. Los espectadores que se hallan debajo de ella por precision han de sudar el quilo, pero los que estén un poco mas adelante podrán respirar con mas desahogo y tendran mas luz.

Las personas distinguidas ocuparan esa alta tribuna. El alto jurado se colocará en las tres filas de asientos que para él se han dispuesto, en cada una de las cuales habrá doce sillones. Los ochenta y tantos individuos del jurado que se presentarán en la audiencia del 21 de marzo se colocarán de pronto del mejor modo que sea posible En Bourges y en Versalles no se sabia que hacer de ellos

El Tribunal tendrá delante una larga mesa recta parecida á un gran mostrador; el ministerio público estará á un lado del tribunal y los escribanos al lado opuesto, teniendo tambien una mesa que correrá en la misma direccion que la de los magistrados, lo cual no dejará de producir una gran monotonía de trajes.

Los redactores de los principales periódicos iban á ser colocados en una tribuna alta que al fin se ha demolido, donde hubieran estado en estremo aislados. Pero se ha temido luego el mejor acuerdo de colocarlos en el espacio que media entre la barra y la mesa del Tribunal.

La tribuna alta, los bancos de los periodistas y las divisiones de madera que separan las tres filas de asientos del jurado, se han cubierto de percalina verde muy barata

En el tribunal de Tours no ha habido nunca banquillo para los acusados, los cuales, así como los gendarmes que los custodian, se sientan en sillas de enea. Esta vez la tribuna destinada á los acusados se ha dividido en dos. El acusado en la causa de que se trata y los dos gendarmes que le han de acompañar á duras penas cabrán en el primer compartimiento; el otro que es mas espacioso está destinado para los procuradores.

A pesar de todos los cambios que ha recibido, la sala tendrá buenas condiciones acústicas, y estará muy iluminada, gracias á la luz que penetrará por las cinco anchas y altas ventanas que hay en ella. Los abogados estarán colocados al pié del tablado del tribunal, de modo que apenas se les verán las cabezas. Habrá cuatro abogados, dos fiscales, cuarenta y cinco testigos de cargo y unos quince presentados por las partes.

Ultima hora.

Paris, 25.—El senado se reune el lúnes para recibir la comunicacion del senatus consulto.

Paris, 25.—El *Jornal de Génova* del 25 extracta el despacho de Daru á Antonelli. Daru aduce el decreto del gobierno para ser oido en la discusion de las materias mistas, pero no lo revindica en los límites que él tenia en el concilio de Trento.

Se contentaría conque un obispo nacional espusiese en el Concilio la situacion y los derecho del País. Termina proponiendo la modificacion del programa del Concilio; pero sin formular en caso de negativa ninguna amenaza. Antonelli responde que un obispo nacional no sabria como conciliar el doble deber del embajador y padre del Concilio. No se niega á escuchar las observaciones de la Francia; pero sin obligarse á reconocerle derechos.

Madrid, 25.—La *Gaceta* publica la ley de los bonos, la dimision de los unionistas, y la constitucion de Puerto Rico Moret fué nombrado presidente de las Córtes.

Tours, 24—Muchos testigos afirman acerca del carácter violento de Victor Noir. A propósito del comportamiento del principe en Zaticha, se cruzaron palabras violentas entre Bonaparte y el abogado Landier. Fonvielle intervino gritando: «Vos asesinasteis cobardemente á Victor Noir.» La sesion se suspendió por haber terminado las declaraciones de los testigos. Comenzó el discurso.

Paris 25—El presidente anuncia que podrá como resultado de los debates [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Dice «La Tribuna.»

Organdofogos—Ha llegado al Brasil una compañía de *organdofogos* suizos que imitan con la boca toda clase de instrumentos.

Al decir de los diarios del Janeiro, ninguna orquesta iguala á esta orquesta natural

Es de esperar que los tales *organdofogos* nos pongan en aptitud de confirmar esa opinion, apreciándose por aquí.

Suicidio—En los mismos momentos que Jesus escapaba al imperio de la muerte, se despachó ayer para el mismo el español José Bordas Blanco, de diez y seis años.

Se ignoran los motivos que á una edad tan temprana hayan podido hacerle tomar esa terrible y criminal resolucion.

—Del «Telégrafo.»

Horrible crimen—En la casa de una partera en la Plaza Constitucion, altos de la Botica, entre siete y media á nueve menos cuarto de la noche, ha tenido lugar uno de aquellos crímenes que por su naturaleza y manera con que ha sido cometido, parece no dejar huella de quienes fueron los bárbaros perpetradores de él.

A las 7 1/2 de la noche la partera fué avisada para ir á atender una enferma y salió inmediatamente de su casa dejando á su hija de 10 á 11 años, en compañía de una jóven española de 18 á 20, que aun convalecia de la enfermedad que la obligó á domiciliarse allí provisoriamente.

A las 9 menos cuarto, regresó la partera pero, ¡oh horror! se encontró con los cadáveres de su hija y de la pensionista bañados en sangre y casi separadas las cabezas de sus cuerpos, con mas esta última, cinco puñaladas en el pecho.

Inmediatamente la desventurada madre bajó á la Botica, puerta contigua á la casa de ella, dando voces desesperadas que inmediatamente trajeron á la autoridad y á una inmensa concurrencia de la que en esos momentos paseaba la Plaza.

La jóven española fué conducida y depositada en el Cabildo, mientras la otra quedó en poder de su desconsolada madre.

El mismo señor Gefe Político se constituyó, acompañado del médico de Policía y varios otros sujetos, á la casa en que se cometió tan horroroso crimen.

¡Caiga la maldicion del cielo y la justicia humana sobre tan crueles asesinos, haciendo con ellos un ejemplar y con digno castigo!

Otros crímenes—Anoche á la misma hora tal vez, en que tenia lugar el horrible crímen de que mas arriba damos cuenta, se cometió otro en la persona del sirviente del señor Piaggio. El malhechor no es conocido y aun no ha podido ser aprehendido por la autoridad.

En la Union, D. Domingo Diaz hirió de un tiro de rewólver á su esposa.

A las 11 de la noche tuvo lugar una pelea frente á los cuartos de Lombo, en la Estanzuela, entre varios individuos, resultando heridos Juan Carolino y Pedro Arrute, y muerto, de un ataque aplopético segun el certificado médico, en el acto de la pelea, un individuo cuyo nombre se ignora. El agresor de los primeros logró fugar.

Se nos informa que se han cometido dos ó tres asesinatos mas, pero la policía á cuya fuente hemos ocurrido, no tiene conocimiento de ellos, por lo que suponemos no pasen de un rumor infundado.

Salida de vapores.

Juéves, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan»

Sábado, para San Pedro y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Talas».

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay»

Domingo para Rosario y San Nicolás, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor oriental «Americas» á las 5 de la tarde. Agentes: M. Sciurano é hijo.

Cuyo 34 1/4.

Miércoles para San Nicolas, Rosario, Parana Santa-Fé y con escala en todos los puertos intermedios, el muy ligero y cómodo vapor paquete nacional «Comercio del Rosario» con boleto del tren gratis saliendo de la estacion «25 de Mayo» a las 9 y 50 minutos de la mañana.

Agentes—Id M. Hernet y Ca. 25 de Mayo núm. 54.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA.

PABLO ESCALANTE—A las 11 y 1/2 en punto - muebles—San Martin 138.

LOPEZ Y BLANCO—A las 12 en punto—artículos de tienda y merceria—Peru 94 y 96.

MADERO y Ca—A las 11 1/2 en punto—existencias de la casa habitacion calle de Chile No. 262.

PINTO y Ca—A la hora de costumbre—artículos de tienda y merceria—Victoria No. 71.

Miscelanea de noticias.

—La cuestion de la anexion de Santo Domingo á los Estados-Unidos parecia no deber encontrar ningun obstáculo, al menos por parte del gobierno de Washington. Un despacho de New York con fecha del 15 dice, sin embargo, que el tratado relativo á este asunto ha sido rechazado por la comision de Negocios estranjeros del Senado. Falta saber cuáles son los motivos que han decidido á la comision á adoptar esa resolucion, y si se opondrá á la misma anexion ó solo á las cuestiones accesorias.

—*La Nueva prensa libre* de Viena y *La Correspondencia Havas* hacen un análisis del último despacho, relativo al Concilio, que ha enviado Deust al ministro de Austria en la Santa Sede. Este documento está en el mismo sentido que la nota del ministro de Negocios estrangeros de Francia, á pesar de que esta coincidencia no indica que baya habido prévio acuerdo entre los gabinetes de Paris y de Viena.

El *Journal officiel* dice en su parte no oficial.

«El dia 13 de Marzo llegó á Lóndres procedente de las Indias, el vapor *India*, de 1,100 toneladas, con un precioso cargamento que consistia principalmente en té y añil. Es el primer buque que ha llegado de las Indias á dicha ciudad por el canal de Suez. El *India* salió de Calcuta el 24 de Enero, y la duracion total de la travesía ha sido de cuarenta y ocho dias.

—Segun un telegrama de Ismailia, desde el 11 de este mes han transitado por el canal de Suez el vapor francés Malta, el vapor del Lloyd austriaco «Esfinge», los vapores ingleses *Atlas*, *Alonso* y *Apolo* y los buques de guerra de la marina británica *Delfid* y *Tasser*. Desde el 1.° hasta el 11 de marzo han pasado por la misma vía 17 buques ingleses, 4 franceses, un egipcio, un italiano y un austriaco.

—Escriben de Bombay con fecha del 12 de febrero que habian salido para Inglaterra [illegible]

[illegible] celebró en Lóndres un meeting [illegible] en casa de lord Lonsdale, [illegible] en Irlanda. Se han presentado y aprobado varias enmiendas, que el partido se compromete á sostener ante la Cámara. La mas importante de ellas es la relativa á la libertad de los contratos.

—Anuncia la Gaceta de Viena que el príncipe Adolfo de Auersperg ha sido nombrado presidente del distrito de Salzbourg.

—Segun noticias de San Petersburgo, cada dia es mas marcada la oposicion de las provincias alemanas del Báltico contra la rusificacion. Los mensajes votados por las dietas provinciales de Curlandia, de Livonia y de Estonia se hallan concebidos en sentido favorable á la mas lata autonomía, y en especial en el de Livonia se llega hasta el punto de pedir para las provincias bálticas una autonomía tan grande como la de Finlandia.

El gobernador general de Riga ha rehusado presentar los mensajes votados para el Emperador, y se ha dirigido á San Petersburgo para pedir instrucciones tocante á las providencias que hayan de adoptarse contra los promovedores de semejante manifestacion.

—Defendiendo M. Frere Orban en el Senado belga el proyecto de ley electoral, ha afirmado que jamas entregará el país á las clases iletradas, que *siempre* han sido fatales á las instituciones libres.

—La *Correspondencia Provincial* despues de rendir homenaje al celo desplegado por el príncipe de Hohenlohe para fundar un estrecho vínculo nacional entre los Estados meridionales y la Confederacion de la Alemania del Norte, añade:

«El pasado político y los probados sentimientos del nuevo ministro de Negocios estranjeros de Baviera que ha tomado parte en el ajuste del tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Baviera y Prusia pueden considerarse como una nueva y segura garantía de la firme resolucion del ministerio bávaro de perseverar respecto de la Confederacion del Norte en la política nacional que ha seguido hasta hoy Ha»

—Segun correspondecias de Djeddah del 15 de febrero, es muy crecido el número de los musulmanes que se dirigen este año en peregrinacion á la Meca. Se han tomado las mas enérgicas providencias en favor de la salud pública y la comision sanitaria enviada á Constantinopla llegó el dia 5 dando en seguida principio á sus tareas.

El alto cheriff de la Meca ha mandado blanquear con cal todas las casas de la ciudad y limpiar las calles, lo cual se verifica dos veces al dia ó sea por mañana y tarde. Han sido detenidos y llevados á la cárcel por órden del cheriff algunos habitantes fanáticos de la Meca que querian impedir el cumplimiento de esas disposiciones. Este acto de autoridad ha producido viva y faborable impresion.

Desaparicion

Mazzini ha vuelto á desaparecer de Lóndres ignorándose cual sea su paradero.

Estadística militar.

—Copiamos de la *Correspondencia* de Berlin la siguiente estadística militar: «La fuerza del ejército aleman federal para el año 1871 consistirá en 299 704 hombres, así divididos: 13 012 oficiales; 35 160 sub-oficiales, 3 540 músicos; 5 958 tambores y trompetas 245 714 soldados; 2 189 enfermeros 71 430 obreros de administracion militar. El ejército posee 73 312 caballos. La infantería se compone de 103 regimientos y 13 regimientos de cazadores. La artillería cuenta 31 867 hombres. Estas cifras difieren poco de las del último año, solamente que los diversos cuerpos de tropa están agrupados de distinta manera.

¡¡Qué horror!!

—En un periódico de Valencia, (España) encontramos el siguiente relato que nos ha llenado de horror.

«Estos pasados dias tuvo que hacer la comision del Cementerio de nuestra municipalidad algunas investigaciones en aquel sagrado lugar, para lo cual se abrieron 22 nichos llenados desde hace mucho tiempo. De esta triste requisitoria ha resultado el encontrar en uno de los nichos ocupados por mujeres, arrancada la cubierta del ataud y el esqueleto en cuclillas dentro de él, con el rosario que llevaba pendiente al cuello en la boca, en actitud de morderlo, y las manos como arrancándose los cabellos, por todo lo cual se ha venido en conocimiento que la infeliz enterrada lo habia sido en vida.

Aterroriza el pensar el horrible suplicio á que debió verse condenada esta víctima de la imprevision.»

Siniestros marítimos

—Segun los datos que acaba de publicar la administracion del *Bureau Veritas* durante el año 1869 han ocurrido los siguientes siniestros marítimos por pérdida total: Buques de vela perdidos, 2294. Idem de vapor 151. Buques de vela que por falta de noticias se suponen perdidos con su tripulacion, 150. Idem de vapor, id, 8. Total de pérdidas, en 1869, 2612 buques.

Interior.

Dice la «Voz de la Patria» de Corrientes:

Desafío—El Dr. Lagraña mandó desafiar al Dr. Diaz, (el primero Juez del Crimen y el segundo Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial) porque segun hemos oido, este último declaró que se hacia responsable del memorable suelto del 3 de Abril publicado por la (Provincia.)

El Dr. Diaz aceptó el desafío, y mandó sus padrinos para que se entendiesen con los nombrados por Lagraña.

Las conferencias tuvieron lugar en la punta de San Sebastian, y despues de convenido, todos acordaron; ¿qué acordaron queridos lectores? lo sabeis vosotros?

Yo creo que el acuerdo fué hacer público el negocio para que todo quedase en nada—(Esto, se entiende, fué de acuerdo entre desafiante y desafiado.)

¡Muy bien Sres. valientes de nuevo cuño!

Lástima que en la campaña contra el Paraguay no haya tenido D. Bartolo una docena de bravos como vosotros, para haber concluido la guerra en tres meses como lo anunció.

—En Bella Vista habia resultado triunfante para diputados al Congreso, los siguientes señores, Dr. D. José I. Cabral y Dr. D. José M. Guertarino.

En San Cosme, los Sres. Doctores Lagraña y Cabral.

Es muy probable que estos dos últimos salgan diputados.

—Dice la «Voz de la Patria» que los votos de la Proveduría de los Sres. Lezica y Lanus, no han surtido ningun efecto.

Noticias de Paris.

El gobierno francés insiste en su idea de enviar un embajador estraordinario al Gabinete que dirije el Concilio ecuménico. Se cree será nombrado el nuevo duque de Broglie.

—Se asegura que el rey de los Belgas hará una visita á las Tullerías.

—Háblase de que la Prusia trabaja por separar á la Italia de su alianza con la Francia.

Esto parece no tendrá buen resultado. La Italia necesita hoy de la Francia.

—El Francais dice que los Senadores liberales presentarán una proposicion pidiendo que el Senado renuncie al poder constituyente, reservándose la parte del poder lejislativo que tenia la Cámara de los pares.

—Se ha fijado definitivamente el 14 de Julio para [illegible]

—Emilio Olivier [illegible]

[illegible] como candidato para la Academia en reemplazo de Lamartine.

—En un proyecto presentado al cuerpo legislativo se fija en 90.000 hombres el contingente militar para 1870.

—Los obreros mineros de los dos principales pozos de Creuzot dejaron el trabajo y no han vuelto aun.

Se atribuye á la escitacion que les producen los agitadores forasteros.

Noticias de Roma.

—Don Alfonso de Borbon ha recibido su primera comunion de manos de su padre el Papa.

—La Exposicion está poco animada. Se espera se prolongue 15 dias mas. Los objetos eran poco conocidos, por no haberse publicado el catálogo.

—El primero de los Consistorios secretos que se suelen verificar en las Témporas, se ha fijado para el 21.

—Corre la voz que Pio IX está muy decidido á negar todas las licencias para ausentarse, que los padres del concilio pidan con motivo de la próxima Pascua, aun cuando los *júdices excusationum* á quienes se dirijen las instancias, opinen que ha lugar a la admision de las escusas.

—Escribe al *Memorial diplomatique* su corresponsal en Roma que los representantes de varias potencias católicas secundarias y principalmente los de Baviera, Bélgica y Portugal, han informado al cardenal Antonelli de que sus gobiernos habian entablado negociaciones con el gabinete de las Tullerías para que en el caso de ser admitido en el Concilio el embajador estraordinario de Francia, se encargase al mismo tiempo de la gestion de sus respectivos intereses. Este es el motivo por el que, segun el indicado periódico, se ha dilatado la contestacion pontificia á la última nota del conde Darú.

CORREO DEL DIA

NUEVOS DETALLES—Por boca de una persona respetable llegada antes de ayer de la Concordia, hemos obtenido el conocimiento de algunos sucesos que han escapado á la prensa y á las correspondencias.

En el paraje denominado «El Naranjal», distante una legua de la Concordia, se hallaban hace tres dias varios grupos de individuos cuyo objeto era pasar al Estado Oriental.

El total de ellos era de cuatrocientos cincuenta á quinientos.

Los encabezaba un coronel Bica ¡brasilero! (*nota bene.*)

De dia, aparecian desarmados. Se cree que por la noche pasarían las armas.

Mas abajo del mencionado paraje, se habian dejado ver tambien algunos pelotones de hombres en la misma disposicion que los anteriores.

Los Gefes Cardoso, Marfetan y Arrue andaban buscando gente por la campaña.

Los revolucionarios orientales se surten en la Concordia de cuanto necesitan.

Quien lo mató á Waldino Urquiza fué un tal Geneyro.

No se habia resuelto matarlo. Solo se iba á prenderlo; pero el referido Geneyro aprovechó la ocasion para darle la muerte en venganza de haber recibido anteriormente una bofetada de Waldino Urquiza.

El instigador principal, aunque no aparente, de la revolucion es D. Mariano Querencio hombre de una fortuna considerable.

Se asegura que á mas de ser el alma de todo, es quien lo ha inducido y precipitado á Lopez Jordan, poniendo á su servicio sus muchas relaciones y su prestigio entre los hacendados y los paisanos.

La actitud de este sujeto se esplica por haber sido muy perseguido por Urquiza.

Este lo habia amenazado de pasearlo por las calles azotándolo.

Se agrega tambien que una de las causas que mas han contribuido para efectuar la revolucion, ha sido el descontento que habian producido fuertes contribuciones impuestas sobre las industrias.

Refiérese ademas que se habia celebrado con un señor Fragueiro un contrato de arriendo de las rentas que produjesen los impuestos de la Provincia, y que con el objeto de llenar la suma del contrato se habian elevado en demasía las contribuciones, al estremo de cobrar hasta mil pesos fuertes por la patente para establecer un negocio cualquiera.

BENEFICIO—Sabemos que hoy debe celebrarse una reunion de noticieros con el objeto de dar un beneficio al Sr. Cubas, en razon de haber sido damnificado en las inundaciones.

FUNCION DE CARIDAD—Mañana tiene lugar en Colon la funcion proyectada para destinar su producto al alivio de las familias, perjudicadas en las últimas inundaciones.

Creemos que todo el pueblo se disputará la satisfaccion de contribuir á un fin tan noble.

En otro lugar vá el anuncio de la funcion.

EL Sr. BOCAYGVA—Hemos recibido una galante carta de despedida que este notable orador nos dirije al ausentarse de nuestras playas.

¡Quiera la Providencia que las bellas inspiraciones de este demócrata se pongan en su patria al servicio de la causa republicana!

DESCARRILAMIENTO—La máquina que conduce el tren de carga de la tarde, en el Ferro Carril del Oeste, se descarriló ayer a media cuadra de la estacion 11 de Setiembre; así es que los pasajeros que salieron del Parque á las 6 tuvieron que esperar una hora en el camino hasta tanto se despejó la via.

DIPUTADOS AL CONGRESO—En Corrientes parece seguro el triunfo de los Sres. Juan Lagraña y José L. Cabral.

DON RUFINO VARELA—Este señor parte para Europa en la semana próxima acompañado del jóven Miguel Cané.

Les deseamos felicidad.

DESCONOCIMIENTO—Se ruje que el Gobierno de la Nacion desconocerá el del asesino Lopez Jordan.

PLATA CORTADA—Ha sido autorizado el Tesorero General de la Nacion para vender las 229 libras de plata cortada que le cupo al Gobierno Argentino en la distribucion del botin obtenido en el ataque de Pirebebuy.

NOMBRAMIENTO—Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Famatima (Rioja) D. Ramon Barra.

EL «GUARDIA NACIONAL»—Este vapor que salió el Domingo de este puerto con destino al Uruguay, ha ido á ponerse á las órdenes del General Emilio Mitre.

DESGRACIA—Hoy un carro que pasaba por la esquina de Rivadavia y Piedras se ha llevado por delante un individuo fracturándole completamente una pierna.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Entradas de hoy—Vapor «Rio Uruguay» de Montevideo, con 39 pasageros.

Vapor «América» de Montevideo con 207 pasageros.

VAPOR «25 DE MAYO»—El Gobierno Nacional ha ordenado se apreste este vapor y espera sus órdenes.

REGALO—El Gobierno Nacional ha mandado pedir al contador mayor una nómina de todos los empleados de la contaduría que [illegible]

[illegible] trabajos estraordinarios liquidando los haberes que se adeudaban a los Guardias Nacionales, á fin de gratificarlos como les prometió.

Dicha lista está en poder del señor Ministro de Hacienda.

PAGO—Ha sido invertida la cantidad de 62,000 pesos m/c por el Inspector General de Milicia, en el pago de las viudas, madres, é hijos de los Guardias Nacionales que murieron en la guerra del Paraguay; pertenecientes al Batallon «San Nicolas».

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA FÉ—El Domingo 24 se juega la 3.ª [illegible] del Crédito Territorial de Santa Fé.

¿QUÉ SE TRAMA?—Reuniones de Diputados al Congreso en el Despacho del Presidente, gran agitacion en las regiones oficiales, cambio de medidas á cada paso, suspension del viaje de un ministro á Córdoba, perplejidades, resoluciones modificadas, revocadas, todo esto, aparte del envío precipitado de fuerzas al Rio Uruguay, demuestra claramente que algun proceder, sino inconstitucional, al menos de dudosa conformidad á la Constitucion, se trata de llevar á cabo.

En la reunion de ayer, sabemos que los señores Mitre, Perez y Victorica con insistencia han opinado por llevar la intervencion.

Hoy vuelve á reanudarse la conferencia para resolver el punto definitivamente, y quizá con él, la suerte de la República entera.

Si se decreta la intervencion ¿qué consecuencia, nos traerá este hecho inconstitucional?

¿Habrá dos gobiernos revolucionarios el Nacional y el de Entre Rios?

Esperamos que la prudencia y la cordura del conciliábulo reunido para resolver sobre la suerte del país, nos preserven de un naufragio.

De Entre Rios no se ha pedido la intervencion. Aun dado el caso de que esa Provincia malhadada al presente, violase la neutralidad, se requiere antes sentencia de la Córte Suprema sobre el caso, para que el Gobierno Nacional pueda llevar fuerzas á Entre Rios á efecto de dar cumplimiento debido al fallo de aquel Poder.

Es lamentable ciertamente que crímenes como los recientemente cometidos no puedan ser reprimidos por el Gobierno, pero tambien es preciso ver que ante el respeto del principio de soberanía local que es la base de nuestra existencia constitucional, deben retroceder los demas principios que nos rigen en detalle.

Salvemos la belleza del conjunto. Hagamos un dogma inquebrantable de la Constitucion.

Tienda el Gobierno su vista hácia las industrias, hácia el comercio, hácia la inmensa riqueza del país cuyos intereses vá á comprometer gravemente si entra en una mala senda.

ROBO—Cuatro muchachos han efectuado uno en la Boca del Riachuelo.

Estos pilluelos, despues de haber horadado la pared de una casa de almacen, robaron doscientos pesos que encontraron en los cajones.

Como apéndice de este atentado, se embriagaron con las bebidas que tuvieron á mano.

Escitados con tal estimulante, intentaron hacer otro tanto en otra casa de negocio, pero felizmente dos robustos italianos los tomaron de los fundillos y de los pelos, y la desbalijaron de todo el botin.

Hoy se encuentran en la policía.

ULTIMA HORA DE ENTRE RIOS—Del Rosario hemos recibido las siguientes noticias por el Telégrafo.

En el Paraná y en la Paz se preparaban á oponerse al cambio de cosas realizado por Lopez Jordan.

Se estaban haciendo reunir [illegible] por algunas autoridades en varios departamentos

Se cree que estan apoyados tácitamente por el Gobierno Nacional, tal es la súbita reaccion que se ha operado en el espíritu de los que temían la contrarevolucion.

Mañana tendrémos mas detalles.

ALTA—El Sargento Mayor A. Gomez ha sido dado de alta á las órdenes del Inspector General de Armas de la Nacion.

EL GENERAL CONESA—Este gefe ha marchado al Rosario en comision del Gobierno.

Se cree que esta mision se relacione con los asuntos de Entre Rios.

CONFERENCIA—En estos dias tendrá lugar una conferencia á beneficio del jóven La Puente q' marcha á Europa buscando el mejoramiento de su salud.

BERGANTIN GOLETA «ARRIETE»—Hoy á las ocho de la mañana ha llegado este que procedente de Europa, con 59 pasageros.

EL CONDE D'EU—Hoy á las 5 de la tarde desembarcará el Conde D'Eu que viene de la Asuncion en el vapor brasilero *Gal*,

De paso para Rio Janeiro, permanecerá aqui algunos dias hasta tanto conferencie con el Gobierno Nacional.

Estas noticias se tienen por un telégrama de ayer tarde, del Rosario.

CRONICA

Dos flores.

Una se ostenta lozana
sobre la fuente vecina;
otra, su cáliz de grana
sobre las aguas inclina.

Una, en tus manos de nieve
alza su tallo orgullosa;
otra, entre las mias, bebe
mis lágrimas, ruborosa.

Una es de hermoso color;
otra, el color ha perdido.
Una, ¡es la flor del amor!
Otra, ¡es la flor del olvido!

No carecia de lójica—Un artesano salia de un bodegon sin poderse tener en pié á causa de hab[er] se escedido en la bebidas

No siendolo posible llegar hasta su albergue, se resolvió adoptar la vereda por lecho, hasta tanto pasara la mona.

Un ajente de la autoridad que pasaba en esos momentos por aquel sitio, conoció el estado de embriaguez en que se encontraba este infeliz, y trató con alguna violencia de conducirlo á la casa de seguridad.

Viéndose tratado de una manera tan poco cortes, apesar del estado de su cabeza, miró al ajente con aire interrogante y le dijo Dígame Sr. policial ¿no hay libertad de cultos?

—Sí, contestó este —Pues yo opino por Baco y déjeme vd en paz constitucional.

Lo que me enamora.

Nada digo á tu pié, nada á tu frente,
Nada del tinte de tus lábios rojos,
Y nada de la gasa transparente
Del cielo azul de tus azules ojos.

Yo no sé si me encanta tu figura;
No es cantar tu belleza lo que anhelo;
Que es muy débil mi voz, mi lira impura
Para hablar de los ángeles del cielo.

Mas hay en tí una cosa que fascina
Mi idea, mi ilusion y mi sentido:
Tentadora, fugaz, leve, divina,
En piélagos de amor mundo perdido.

Tu rubia cabellera es lo que adoro;
Ella alimenta de mi amor la llama,
Cuando en tu seno, como lluvia de oro
Sobre campo de nieve se derrama.

Rizados copos
Airosa guaida,
Sobre tu espalda
Como la nieve
Blanda se mueve,
I al soplo leve
Del aura leda
Como la seda
Se desenreda
I en el trenzado
I el movimiento
Se va enredando
Mi pensamiento.
Sigue la ruta
De sus destellos,
Dénle una gruta
Tus rizos bellos
Donde se escondan los corazones;
Que están en tus cabellos
Mis ilusiones.

Esto y mas, prenda mia te dijera
Al girar de tus rizos seductores;
Al caer de tu rubia cabellera
Cual manto que desciñen los amores

Pero temo que llegues á enfadarte
Y al fin escuche de tus labios bellos,
Que manera tan nueva de adorarte
Escoger al amor por los cabellos.

Confesion de una pecadora—Sin querer he alcanzado á pispar la siguiente confesion de una elegante y preciosa niña. Si valde me tapaba los oidos, pero, ó no me los tapaba bien, ó el padre era sordo y con harto sentimiento he oido esta con[fesion.]

Padre, me acuso que engaño á Guillermo haciendole creer que le amo.
—Siempre lo mismo, adelante.
—Me acuso que tambien engaño á Roberto.
—Pero niña, por Dios ..... Adelante.
—Me acuso que le miento amor á D. Simon Buenafé, por sus reales conocimien[tos.]
—Pero criatura de Dios; adelante.
—Me acuso que engaño a Juanita y cuando salió delante de los jóvenes quisiera [que] se la mas bien.
—Ya son pecado jeneral en Vds. adelante.
—Me acuso que engaño al público cuando voy en la iglesia, por que cuando tengo mi [libro] en las manos veo mas a Fernando que [al] Cristo crucificado en la loja donde tocan [el] órgano.
—Hija mia tanto engañas que dudo mucho [que] yo siu que me engañes y que tú [me de]jes libres de engañarte. Que pecado [te en]comienda es este en las mujeres! [Siempre] lo mismo.

Corrales del Sud

INTRODUCCION.

[De] Loberia y Balcarce—Abastecedor, Linch, ca[..] Eufrasio Alvarez 260.—Del Saladillo—id [..] Bourdieu; id Lorenzo Piñero 148.—De [..] id Dionisio Esquivel; id Francisco Cas[..] 435.—De Juarez—id Gaspar Reissig; id [..] Paz 405.—De Monsalvo—id Herrera y [..] Marsano Bravo 326.—De Ayacucho—id [..] Vasquez; id Ramon Lucila 307.—De id—id [..] Acevedo 302.—De Pila—id Inocencio [..] Bautista Coria 302.—De Arrecifes y [..] Pedro—id Demetrio Erraco 85.—De Ayacu[cho—id] Gonzalez y Reinoso; id Francisco Moreira [..] De id—id Leon Orma; id Genaro Andrade [..] Del Azul—id id Calisto Almeyra; id Juan [C]astellanos 247.—De id—id Manuel F. Gar[..] Miguel Ponce 237.—Del Pergamino—id [..] y Elizalde; id Patricio Martinez 219.—[De ..] arce—id Juan Baustita Otamendi; id Leon[..] 214.—De Ayacucho—id Patricio de la [..] Felix: Reinoso 184.—Del Tandil—id [..] Boada; id Juan Gomez 172.—De Pila—id [..] Martin de la Serna; id Doroteo Leonor 332. [Del] Tandil—id id; id Teodoro San Martin 244. [De] Pila id id id Ildefonso Fretes 160.

[PRECIOS] DE LA HACIENDA DEL DIA 18 DE ABRIL
[Vaca]s de saladero—254 220, 210, 200, 180.
[..] id—130, 120.
[..] abo—200 180, 160, 140, 100, 80.
[..] novillo—105, 110, 120.
[..]—80, 85, 90.
[..]—70, 50, 50.
[..]—16 á 26.
[..]—á 130.
[..] á saladero—3459 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

[A]lguna animacion é importancia han tenido hoy [las o]peraciones de Fondos Públicos Nacionales. [Las] ventas constan de 142,500 pesos plata como [sigue]:

Para el 20—al 63 3[4 p$.
» » 30—al 64 p$.
» » 30 C.—al 63 7[8 p$.
» Mayo 31—al 65 p$.

IMPORTACION.

[De] carbon de Cardiff, se colocó un cargamento [cuyo] precio se dice ser de 9 3[4 pesos fuertes to[nelada].

Queda pendiente un cargamento de pino de [..].

En surtidos italianos se hicieron las siguientes [ven]tas:

400 cajones fideos de Génova á $ 76 despachado.

100 bolsas arroz glace á $ 39 y 40 despachado.

100 balas papel estraza el grande á $ 18, media á 9 y el chico á $ 8 id.

En carbon de estufa se han hecho ventas á 9 $ [la] tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS

En plaza:
Un cargamento carne tasajo para el Brasil á 22 [rs.] fts. el quintal.
1000 cueros americanos á 46 rls. fts.
En los mercados y estaciones:
1000 arrobas lana mestiza fina Sud de 60 á 65.
1100 id id id buena id id ps. 55.
1000 id id id id id id id 52.
1800 id id id regular id id id 50 á 53.
800 id mezcla id id id id 48.
1000 id id inferior id id id 46 á 49.
500 id mestiza fina Norte id id 57.
1000 id id buena id id 53.
1500 id mezcla id id 48 á 51.
200 cueros vacunos matadero Norte 129.
400 id id id id 140.
300 id id campo id 138 y 139.
200 docenas cueros lanares de la estacion á 70.
250 id id id de 60 á 68.
90 bordalesas sebo de carnero á 15 1[4 reales fuertes.
200 cajones id id al mismo precio.
90 @ cerda del Sud á ps. 170.

Telegramas.

[illegible] Abril 19.—2 p. m.

A LA BOLSA

1,000 sacos fariña, $5, 5,000 qq. tasajo de [..] para el Brasil, 22, papel, [illegible] 31, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES [illegible]

Liverpool [illegible] Cardiff [illegible]

[illegible]

Papel [illegible] serie, 30 1[2.

ADUANA

[illegible]

Raffinetti—25 bares. id parmesano.
Umeres—68 rollos tabaco.
Migone—7 caj salchichon.
Marsias—100 bolsas arroz.
Rigal y R—30 bolsas almendra pelada.
Olivero—48 latas tabaco negro,
Viale—75 cjs aceite, 36 barricas cominillo, 50 cjs aceite.
Lanus hermanos—27 id pasas de uva, 43 id ciruelas.
Llavallol—1000 sacos harina, 90 id aceite.
Doetjen—41 barricas azúcar refinada, 95 cjs velas estearinas.
Mascias—205 sobonales y 100 barricas yerva, 85 rollos tabaco, 1000 barricas azúcar refinada.
Doetjen—85 cjs licor de menta, 25 id cominillo 86 damajuanas ginebra Hamburgo.
Conlouleres—380 bordalesas vino tinto ordinario.
L. Belgrano—11 canastos [loza comun surtido.
Lafsalle—152 bordalesas vino tinto.
Ruscheweyh—5 cjs cigarros Hamburgo.
Nocetti—200 id vino Asti, 200 id Varmouth.
Lafsalle hnos.—50 bordalesas vino tinto Burdeos, 53 id id id.
Vamholsso—10 cjs licor cominillo.
Model—236 bordalezas vino tinto, (Marsella) 76 id id burdeos.
Ladvocat—1 cjn, hilo acarreta, semillas y macetas.
Solilas—25 bordalezas vino tinto.
Davaporb—1 canasto y 4 bocoys loza comun y articulos medio cristal surtido para mesa.
Bacqué—4 cjs. vino burdeos.
Bonorino—12 barrilitos vino Jerez regular.
Gelbug—1 cjn cigarros habanos, regalía y damajuanas.
Llorada—50 pipas vino tinto español.
C. y Sarda—32 cuartas id id para mesa.
P. Larroche—100 bordalezas vino tinto burdeos.
Olivero—5 cjs. cigarros habanos varias marcas.
Lafralls é hijos—100 cjs. vino burdeos, 50 cjs. vermuth, 50 id ajenjo.

Artículos diversos.

Isaac—4 caj pantalones generos mezcla 32 id medias de lana, cinta para colchones, mantas, bramante, batas de paño para señoras y niños enaguas de lana y algodon.
P. Boucarorns—8 fardos felpudos 500 atados flejes 50 bultos garruchos, 50 cuñetes, grampas, 15 cascos, guardacabos, y ferretería surtida.
R. Hopisman—traj yacquets de casimir.
R. Larrazabal—5 id carros de campo con sus accesorios, escaficadores, guarniciones ordinarias y carteras.
R. Garte—1 caj camisas pechera de hilo.
Cocquetosus—4 id id id id
Jerber—4 cjs sombreros castor, 1 id camisas, merino.
Gettug—5 id camisas de hilo.
Arnal—1 cjn. salidas de baile de cachimir, vestidos de poplin de seda, id de seda, saquitos de seda para señoras, botas de tul y art. para niños etc etc.
F. Seiffes—2 cjs. camisetas de flanela.
Basclay—2 id camisetas mezcla.
Dembery—6 cjs. sombreros de lana.
Dubard—1 cjn. camisetas.
Cortua—2 id cortes de género de algodon, pañuelos y mantillas.
M. Chayle—9 cjs. gorritas, calzoncillo, de algodon, id hilo y camisas de color.
Blanchard—18 cjs. pasadores de fierro gran surtido, lasdros, llaves inglesas, manijas, perchas, espuelas, barrenas, compases, cubiertos y otros articulos ferreteria.
Bornidan—2 cjs. camas de fierro.
B. Galup—6 caj papel pintado para empapelar 2 id tinta para copiar, 20 caj terciopelo, aros falsos juegos de ule cintas de terciapelo, trensillas, artículos para criaturas, merceria surtida, 13 caj jabones, artículos para fotografías é iguales artículos á los espresados, 10 caj agua de Colonia.
S. B. Bele—2 id etiquetas y artículos para dentistas.
M. Chayla—7 bultos aceite de olor y estractos.
Drumillon—1 caj paraguas y puños para id.
Claondo—11 id pasamentería, guantes y corbatas, cinturones y ligas.
Dughol—6 cajones encajes de algodon.
Storni—65 bultos artículos para quinques, lámparas, bombas y recipientes.
Gebsen—1 paquete muestras.
Coruchet—1 caj franela inglesa, 1 id paño y lienzo.
Mallmann—1 caj. cortes de casimir.
Wilson—1 id zarazas.
Ferber—4 id paño pintado.
Barclay—4 fardos bramante.
Carlisle—5 caj coleta.
Brounell 10 bultos frazadas, mantas de viaje, bramantes, paño camisas á la crimea jergas.
B. Galup—1 caj enbuitlas.
Best—1 id media para Sras.
Rrownell—15 bultos lana y frazadas, zarazas paño y lienzo.
Ashworth—6 bultos bayeta 2 frizas, muselina á cuadro y uso domestico.
B. Stok—1 fardo cotin.
Dughol—1 id mantas mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18.

Lóndres, el 27 de Febrero, Amberes el 1.° de Marzo, Falmouth el 3, Rio Janeiro el 27 y Montevideo el 12 del corriente, vapor inglés «City of Brussels,» 1427 toneladas, capitan E. Cole, á Woodgate hermanos con 10 pasageros y carga general.

Burdeos, el 8 de Febrero, bergantin francés «Angelina,» 255 toneladas, capitan Beven, á la Orden con carga general.

Pensacola, el 27 de Diciembre, pailebot americano «Albert Thomas,» 399 toneladas, capitan S. D. Rogers, á S. B. Hale y Ca. con 205,000 piés pino.

Lóndres, el 14 de Febrero, Havre el 18, Lisboa el 22, Rio Janeiro, el 24 de Marzo, Montevideo el 16 del corriente, vapor inglés «Cassini,» 836 toneladas, capitan Johnson, á Green y C. con 18 pasageros y carga general.

Burdeos, el 5 de Febrero, bergantin francés «Lion,» 226 toneladas, capitan T. Déesoy, á Sanz y Lalanne con carga general.

ENTRADAS—DIA 19.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Idem id id «América.»
Asuncion, id nacional «Goya.»
Burdeos y Montevideo, vapor paquete francés «Amazone.»
Bayona, borca francesa «St. Pierre» á Apostoguy hermanos.

SALIDAS—DIA 19.

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Montevideo, id id «América.»
Montevideo y Génova, vapor ingles «Plato.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria á beneficio de las familias pobres que han sufrido en las últimas inundaciones el Miércoles 20 del corrinete.

La ópera del maestro Verdi.

IL TROVATORE

Por las Sras. Gasc, Brozoni y los Sres. Lelmi, De Ruggero, Ordinas y demás artistas.

El Jardin de Mabille.

Por la Sta. Julia Rober. Sr. Poggiolesi y cuerpo coreográfico. A las 8.

AVISOS

¡Ojo á la Gran Pichincha!

Se vende una grande y preciosa casa que se halla situada en la calle de Piedad entre Callao y Rio Bamba, esta tiene la comodidad de diez piezas [illegible]

Se necesita

Dos peones con recomendaciones de su conducta y que sepan trabajar, en la Licorería calle de Belgrano No. 456. A 19 2 p.

Se ofrece

Un buen matrimonio de nacion Italiana para cualquier servicio calle de Arenales No. 142. A 19 4 p.

Ama de leche

Se ofrece una española, sana y con buenas recomendaciones de su conducta para criar en su casa, calle de Chile núm. 209.

a18 3p

Al Público.

Los abajo firmados, no pudiendo soportar mayores sacrificios, para sus respectivas empresas, se encuentra en la imperiosa necesidad de elevar los precios de pasage al arancel antiguo que es el mismo que actualmente reji en los demas Vapores.

Para mejorar el servicio público, se han puesto de acuerdo ambas compañías á fin de que cuando salga el Vapor «Comercio del Rosario», tanto de este puerto, como de los de Santa Fé, Rosario, y los intermedios, no salga ninguno de la otra compañía, fijando se desde ya el itinerario que empezará á rejir, como le nueva tarifa desde esta fecha.

Buenos Aires Abril 16 de 1870.

Firmado: *G. Matti.*

Exequiel N. Paz, Gamas Regunaga Ca., Directores del Vapor «Comercio del Rosario».

a. 18 3p

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH.

El Sábado 7 del próximo Mayo, se hán de vender en público remate á quien mas diere dinero de contado, ochocientas treinta cabezas ganado lanar al córte, clase mestiza buena, tasadas al precio de trece pesos una; perteneciente á la testamentaria de Don Severiano Mendizabal.

Se previene á los interesados que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Porvenir, Abril 6 de 1870.

a 18-10p *Francisco M. Letamendi.*

Aviso Oficial.

Comisaria general de guerra y marina.

Por disposicion superior se sacarán á licitacion el 20 del corriente á la una del dia quinientas carpas de tropa, mil aperos completos y mil balijas. Las propuestas se harán verbalmente en esta oficina por los interesados en el dia indicado.—Buenos Ayres, Abril 18 de 1870.

a 18-2p *M. D. Campos.*

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Se previene á los Sres. Capitanes de buques de ultramar y patrones de las embarcaciones de cabotage, que les esta absolutamente prohibido desembarcar enfermo alguno, sin que este haya sido previamente reconocido por el médico del Puerto.

Los infractores de esta disposicion serán severamente penados.

Buenos Aires, Abril 16 1870.

Enrique R. Moreno.

a18 3p Oficial Mayor.

Muchacho

Se desea dar un muchacho por tres años á una persona que le enseñe un arte. Es huerfano de padre y madre, de edad de 12 años, sabe leer y escribir, y tiene buenas recomendaciones, Piedad 899.

Casa

Desease alquilar una que no diste mas de seis ó siete cuadras de la plaza Victoria al Norte, y que tenga seis ó siete habitaciones.

Para tratar a la calle de Moreno No. 73, de 12 del dia á las 5 de la tarde.

a 16 6p

Se alquila.

Una pieza amueblada en la casa quinta calle de Santiago de Estero núm. 307. A17 3p.

Armazon.

Se vende uno chico con mostrador propio para merceria u otra negocio; es nuevo y se vende por la mitad de su valor.—Bueno Orden 646.—a18 3p.

Aviso de Policia.

Existen en el Mercado Constitucion tres carretas troperas, abandonadas desde el primer coleca.

La persona que se considere con derecho á reclamarlas pueda apersonarse á la Comisaria de Ordenes que justificando pertenecerle le serán entregadas.—Abril 18 de 1870.

S. Mendes.

a18 3p Comisario de Ordenes.

REMATES

Rodriguez, Larrazabal y compañia

El jueves 21 de Abril venderemos por órden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno á la mas alta postura y dinero de contado, las estancias denominadas «San José» y «Santa Clara», situadas en el partido de San Pedro, compuestas de una legua y tres cuartos de campo lindando por el Norte con D. Emilio Castro, por el Este con Vasquez, por el Sud con D. Rafael Cobo y la viuda Perez, con un arroyo permanente, venderemos todo el campo en un solo lote ó en fracciones al gusto de los comoradores.

Al mismo tiempo venderemos las haciendas de dichos establecimientos compuestos de 18,000 ovejas finas, 150 id negretes, 70 carneros id, 600 ovejas crusa de 15 años id, 400 cabezas ganado vacuno, 60 bueyes, 40 caballos los mas de tiro.

Tambien una gran contidad de artículos de labranza que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores calle Victoria.

Gregorio Rivas

¡Venta particular!

De 11 hermosos lotes de terrenos, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia el Norte de los que vendimos en remate el Domingo tres del corriente.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues; se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion sino que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son persones de dinero y gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte, llena, por magnificos edificios.

Atencion pues, que son bien pocos los lotes que quedan, los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte, Calle de Charcas por 60 varas de fondo, 2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las Calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 á la segunda, 1 lindero á la esquina con 15 varas de frente al Este Calle de Montevideo por 40 de fondo, 2 por la misma calle y en seguida de esta con 10 varas de frente al Esté por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio de rematador, Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO

¡Venta al mejor precio!

De la linda esquina calle de Paraguay esquina Azcuénaga.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderá al mejor precio y al contado, la [illegible]

el porvenir grandioso de esos lugares, cada dia sorprendidos con nuevos edificios, es como la oportunidad de poder comprar una ganga, pues se quémará por lo que den.

Esa es la órden que tiene el martillero quien dará mas pormenores en su escritorio Recoba Nueva núm. 80.

Pablo Escalante.

¡Alerta barraqueros, carpinteros y maestros albañiles!

Por liquidacion, de todos los útiles y enseres de la Barraca «Solis» situada en la calle del mismo nombre, esquina á la de Potosí.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles y enseres de dicha barraca cuyo detalle es como sigue:

Una hermosa prensa con su pescante lista para trabajar, 2 balanzas grandes con sus pesas, 2 carretillas para conducir fardos, 50 atados flejes. 20 quintales alambre, 2 grandes lonas para tapar pilas de pasto, 80,000 piés madera de pino tablas y tirantillos, una gran cantidad de tablas viejas, 150 quintales fierro galvanizado de canaleta, 2 tamaños 30 palmos, guarniciones para caballos de prensa é infinidad de otros objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y 2 sillones forro de reps con sus correspondientes fundas, mesas de centro de sala con piedra marmol, mesas de comedor de nogal, id de caoba, id de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas de diferentes clases, sillones de amaca, sofaes forro de crin y de damasco, lavatorios de caoba con piedra mármol, id de jacarandá, cunas para niños, aparadores de guindo, mesas de escritorio, lindos cuadros al óleo, alfombras, libros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su larga estension. a18 2p.

POR EL MISMO

Notable é importante.

¡Ojo especuladores!

¡Aprovecharse de la ocasion!

Por liquidacion

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solis, esquina á la de Potosí, (donde existe hoy la Barraca «Solis.») dividido en 8 lotes.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado, de dicho terreno, cuyo detalle se dará en oportunidad, a 11-10p

POR EL MISMO.

De una magnifica manzana de terreno ubicada entre las calles de Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal. Este gran terreno hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) y se dividirá en 39 lotes numerados de 1 á 39.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1.° Formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1[2 varas de frente a la primera por 40 varas por la segunda.
2.° Al 5.° 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada uno.
6.° formando esquinas á las calles Montevideo y Arenales 23 1[2 varas de frente á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda—previniéndose que tiene 25 varas de frente en el fondo.
7.°—10 vs fte. al Norté calle Juncal por 25 1[2 fondo.
8.°—9 id id id id id por 45 1[2 id
9.°—10 id id id id id por 46 id
10—10 id id id id id por 46 1[2 id
11—10 id id id id id por 46 1[2 id
12—10 id id id id id por 47 1[2 id
13—10 id id id id id por 47 1[2 id
14—10 id id id id id poa 48 1[2 id
15—10 id id id id id por 48 5[4 id
16—10 id id id id id por 49 1[4 id
17—9 id id id id id por 49 1[2 id
18—9 id id id id id por 50 id
19—10 id id id id id por 19 1[2 id
20. Este forma esquina á las calles Garantias y Juncal 23 1[4 varas á la primera por 40 de fondo y frente a la segunda, concluyendo en 20 1[4 varas en el fondo.
21, al 26, 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo cada uno.
27. Este forma esquina a las calles Garantias y Arenales 22 1[2 vs, a la primera por 40 vrs, de fondo y frente a la segunda.
28. 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 22 1[2 de fondo.
29. 10 vs, de frente al Sud calle Arenales por 50 1[2 varas de fondo concluyendo en 13 2[4 varas en el fondo.
30. al 38 1[4 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 40 de fondo.
39. al 38 1[4, 10 vs, de frente al Sud calle de Arenales por 52 1[2 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores por la oportunidad que se las presenta para comprar terrenos, en uno de los parajes mas concurridos y poblados de la ciudad al Norte: la proximidad al mercado, a la espléndida calle de Santa-Fe, con sus gallardos edificios y tranways en todas direcciones, son motivos mas que suficientes para poder asegurar que son de un gran porvenir. La area del terreno que se ha dado a cada lote, la altura dominante en que están ubicados hacen facil el poder edificar casas con espaciosas habitaciones é higiénicas, la que á no dudarlo produciran crecidos alquileres, tambien hay facilidad para adquirir los materiales para edificar mucho mas barato por la proximidad á las hornos, etc. etc, etc.

Por otros informes y conseguir planos ocurran al rematador Recova Nueva núm. 80.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el domingo 10 del corriente, se ha transferido para el domingo 17 á causa del mal tiempo.

Cárlos Ristorini

De una casa de altos, á todo precio situada calle de Garantias ~~197, entre Tucuman y~~ Temple.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente á la calle del Cármen y podria edificarse en dicha calle otra casa, tiene á la calle Garantias un lindisimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su dueño, por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa.

Situada en la calle de Venezuela núm. 433 calle empedrada.

El Domingo 24 de Abril á las dos en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio está dividido en 2 departamentos con la puerta de calle que los divide de un lado tiene una linda sala con dos ventanas y tres piezas, y el otro lado una hermosa propia para escritorio, el terreno presta para seguir edificando, los techos son de madera dura y embaldosados, cocina, dos patios y otras comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini: calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un buen terreno en calle empedrada situada calle Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 24 de Abril á las 5 se rematará este terreno que es como sigue:

Tiene 8 1[2 varas de frente por 33 1[2 de fondo en calle empedrada y entre dos edificios.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada en la calle de Moreno núm. 563.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa, que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente incluso la pared del Oeste y 42 de fondo, el edificio es moderno y con frente muy elegante, tiene una sala con dos ventanas y portada, un gran corredor con sótano y cuatro aposentos, cocina, dos patios, algibe y [illegible], en muy buen [illegible].

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa moderna—Situada calle [illegible] calle empedrada [illegible]

El terreno tiene 9 varas de frente al Norte, por 70 mas ó menos de fondo, á las 60 varas tiene un martillo á su favor de 1[2 vara por 10 de fondo, lo que equivale á decir que tiene 80 varas de fondo:

Diez magnificas piezas edificadas á todo costo, con puertas de cedro y tirantería de madera dura toda empapelada de lo mejor pisos interiores de tabla, 3 patios, con baldosa, como asi mismo los techos, la entrada de mármol, frisos y umbrales, en el comedor una linda chimenea mármol, sótano y una alhacena aparador, cocina, letrina y algibe, á mas tiene un lindisimo jardin, con reja y 3 varas de parrales algunos árboles frutales y plantas de mérito.

NOTA—Esta lindisima casa está situada en el punto mas alto de esta ciudad distante 3 cuadras del tercero, tiene la ventaja de estar cerca de dos líneas de tramways y cada 10 minutos, pasan los Omnibus del 11 de «Setiembre.» Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56.

Callet y Rodriguez

De una casa calle Santiago del Estero núm. 198.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 9 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este dividida en dos casas una con 5 piesas empapeladas, cielo raso, cocina, letrina y pozo, la otra con 4 piesas nuevas, dos bajas y dos altas, un gran sótano, cocina y letrina, tiene dos patios embaldosados, dos ventanas á la calle y friso de mármol, calle empedrada y en un punto donde no puede haber inundacion.—Los titulos son inmejorables.

a 16 7p

POR EL MISMO.

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del Sr. Cobos una fraccion y la otra frente al del Sr. D. Pepe Herrera, donde estará la bandera, de 43 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Viérnes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se dará principio al remate de los espresados terrenos a la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño. Es inútil la recomendacion de estos terrenos por ser de los mejores que hay en esa localidad. Recomendamos la puntualidad en la hora por ser muchos los lotes que tenemos que vender.

Este remate fué suspendido el domingo 17 por el mal tiempo. a 18-4p

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba, de 12 varas de frente al Sud cada uno por 70 varas de fondo al Norte.

El Domingo 24 de Abril á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados lotes de terreno por órden de su dueño, estos terrenos están á media cuadra de la hermosa calle de Callao y del tramway de la calle de Cuyo y en uno de los puntos mas sanos y altos de la ciudad, libre de toda inundacion.

Las personas que quieran tener una casa cómoda y gozar de buena salud no olviden este remate.

Mariano Vivar.

De un establecimiento de campo, partido «25 de Mayo» denominado Santa Martina.

El lúnes 25 de Abril de 1870 á las 11 de la mañana se ha de vender en la misma estancia de órden de su propietario Dr. Vivar al mas alto precio y dinero de contado el establecimiento Santa Martina partido 25 de Mayo, dista de Chivilcoy 8 leguas en direcion al 25 de Mayo pasado las Encadenadas compuesta su area de una legua cuadrada con pasto superior y pasando por el fondo el Saladillo; el terreno con ocho puestos, y las casas principales con quintas, 8 cuadras alfalfares con zanja y alambre, montes de árboles grandes, galpon de 30 varas de largo y 8 piezas con techos de paja, corrales etc. todo esto en un solo lote, que será vendido á la 1 en punto del dia.

De 10 á 12 mil ovejas finas con sus padres, en lotes, 150 ovejas Negretti y Rambuillet, 4 carneros negretti sangre pura, 9 bueyes mansos, 40 caballos, 2 carros, uno de bueyes y otro de caballos con sus arreos, de 80 á 100 varas y demas enseres de la estancia.

Escuso hacer recomendaciones de lo lindo del establecimiento y la superioridad de campo.

NOTA—El domingo 24 á la llegada del primer tren á Chivilcoy estaran listos los carruages para trasportar los interesados al establecimiento que solo hay 2 ½ horas de camino. El plano y demas pormenores los que quieran obtenerlos pueden pasar por casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú N.° 94 y 96.

Al contado.

Artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, muselina de lana, boas lienzos tablones finos, id azarcados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdíes bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sabanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1[2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, granbrones, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones, ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases' poquin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambrey, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzados finos y ordinario, un variado surtido de generos franceses, alemanes á ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1[2 pellon, merinos negros y de colores, calzuncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo; botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Judicial!!

Gran remate para almaceneros. Surtido espléndido de comestibles y bebidas.

El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto; venderemos todas las existencias del almacen por mayor y menor perteneciente al concurso de Luis Curto y Ca. en la calle de Lorea, llamado de la Luz Eléctrica, de órden del señor Juez de Comercio, Dr. Barra.

Llamamos la atencion de los señores almaceneros sobre este notable remate, cuyo pormenor en parte se detalla:

Vinos de todas clases y marcas, yerba de varias clases, azúcar idem, fideos, conservas, aceite, aguardiente caña, anis, cerveza, almidon, garbanzos, porotos, tabaco y un variadísimo surtido de ferretería.

¡No falten almaceneros y ferreteros á las 12! Al contado!!

Florencio Madero y Ca

En la casa habitacion calle de Chile núm. 262.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el magnífico menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA:—Un magnífico juego de caoba y esterilla, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 sillon de reps verde, con funda, 2 sillones forro id, de nogal con fundas, 1 mesa de centro, caoba y mármol, 1 sofá dorado, forro de reps verde, 6 sillas incrustadas en nácar, 4 galerias y cortinados, adornos lámparas y alfombrado correspondiente.

DORMITORIO:—1 cama de matrimonio, construida de caoba, bronces y con corona, 1 id de fierro, ambas con ricos colchones elásticos, 1 ropero de jacaranda con espejo, id de caoba, 1 hermoso tocador, [illegible] y piedra mármol, 1 lavatorio de caoba, 1 cama de niño con [illegible]

COMEDOR: [illegible] mol, 1 mesa de caoba para 12 cubiertos con hule, 1 lavatorio de caoba, 10 sillas de caoba y paja, 1 sillon de hamaca, 1 sofá de caoba forro de hule, loza, cristalería, cubiertos y demas enseres de este departamento. A mas, muchos muebles de otras piezas y bañaderas, útiles de cocina etc. etc.

POR EL MISMO.

DE LA CASA CALLE DE TALCAGUANO 221 ENTRE CHARCAS Y PARAGUAY

El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa y moderna casa arriba mencionada, situada á 2 cuadras de la plaza del Parque y á 4 y 1[2 de la plaza Libertad, perteneciente al Sr. D. Estevan Rasso.

Mide 8 3[4 varas de frente al Oeste por 31 de fondo, teniendo perfectamente bien edificadas 5 piezas, 1 cuarto de baño, cocina y demas oficinas, recien empapelada, blanqueada y pintada y con magnificos cielos rasos.

El TERCERO no se vé ni con lente, pues dista seis cuadras.

La tasacion es de 225,000 ps., pero se venderá por las 2[3 partes de ella, que son 150,000 pesos moneda corriente.

Para ver los titulos, calle de Bolivar núm. 15.

POR EL MISMO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosisima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacoba Izamendi de Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesita ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar número 14.

De 150,000 cigarros habanos lejitimos y vinos finos de mesa.

El de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.

150,000 cigarros habanos lejitimos y garantidos por liquidacion indispensable de factura—La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente, se previene que toda esta partida no tiene ningun género de avoria, polilla, ni nada que perjudique el artículo: antes por el contrario son recientemente introducidos, en buen estado de estacion, de linda forma, y de las siguientes acreditadisimas marcas: se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlas en 40 horas siempre que no sean legítimas y en las condiciones estipuladas.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa Bolivar 14.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como asi mismo gran cantidad de artículos de lujo y fantasia cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA.—Toda persona que quiera vender muebles ú otros objetos, puede enviarlos á nuestra casa, sujetando su venta á las condiciones de ella.

Pinto y Ca.

IMPORTANTE

El Domingo 24 de Abril á las 2 en punto se procederá á la venta de cinco magnificos y bien situados lotes de terreno distante pocas varas del empedrado, calle de Venezuela, entre las de Pozos y Sarandí, centro de poblacion, compuesto del modo siguiente:

1.° 10 varas de frente por 29 de fondo próximo
2.° 10 » » » » 58 1[1 » (á la es-
3.° 10 » » » » 58 1[2 » (quina.
4.° 10 » » » » 58 1[2 »

Calle de Pozos próximo a la esquina.

5.° 10 varas de frente por 28 de fondo.

Se llama la atencion sobre los mencionados terrenos, pues quedan en un paraje muy central y actualmente está la piedra para proceder al empedrado de esas cuadras asi que el tiempo lo permita.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria N.° 71.

De tienda y merceria, por cuenta de tres casas.

El Miércoles 20 del corriente, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, el detalle es el siguiente:

Percales franceses de primera calidad, bramantes de las mejores marcas, zarazas id id, pequin, sombreros de varias clases, enaguas, miriñaques, paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases' un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconás en cortes, muselinas en piezas y en cortes, poquines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, comisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, paña negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria N.° 71.

Por cuenta de varios.

¡¡ De tienda y merceria !!

El Viérnnes 22 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos un brillante surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina á la de Cerrito para tratar á los rematadores Piedad número 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una nueba edificada á la moderna, con 5 abitaciones y de mas oficinas necesarias para mas informes á los rematadores, Piedad 393.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos m/c una lindisima casa con 18 y 1[2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrato y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1[2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO.

En $ 350,000 m/c.

Se vende una casa edificada á uno de los mejores parajes de esta ciudad [illegible] iglesia de la Piedad formando esquina [illegible] recomendarla.

NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas [illegible]

Para tratar ocurrir á los rematadores Piedad No. 393 á toda hora.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Cerrito esquina á la de Cangallo.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo, el cual ese mui buenos diarrios su dueño lo vende para ausentarse para Europa el parage es mui central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporciona una buena oportunidad para tratar ocurra á los Rematadores Piedad No. 393

POR EL MISMO.

Particularmente, en 250,000, $ m/c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque de la Plaza dos y media cuadra para el campo, con 7 hermosas piezas todas empapeladas, con cielo-raso, contra-marcos, pisos de tablas, los techos embaldosados, algibe pozo de balde, resumidero, cocina y demás necesarios, los patios son embaldosados, el zaguan pintado al oleo, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente para tratar á los rematadores Piedad núm. 393.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de pan llevar en los lotes de suertes de chacra situadas contiguas a la estacion Jeppenner del ferro-carril del sud con transito comun para cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.

El Domingo 24 de Abril próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2[3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p$ al año de interes. Cada suerte de chacra da frente a una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1.° de Abril se repartirán al público ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblacion hechas que entraran por muerta y muchos de ellos queda situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura está llamada á su plantar al pastoreo de obejas en todos aquellos terrenos á immediaciones de la ceudad á cualquer rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que estan situados sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion pasa los labradores esta en tener á la mano de trasporto pronto y barato para los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas de camino por el ferro-carril.

Aesta incuestionable ventaja viene á agregarseles la comodidad del plazo en que debe bagarse con tan moeido interes, pudiendo sin exajerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena se prodria sagar el costo de la tierra realizandose el heche consolante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador adquirio aquaaquella propiedad que en el futuro será el alberge y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año ppdo. se computa en 2 1[2 millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De Comestibles.

El Viernés 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes.

24 fardos Pavilo, 100 cajones pasas de higo 10 barricas Jerez, 20 cajones Oporto, 2 grandes balanzas Americanas, 10 farditos hilo, tubos y bombas para lámparas, galletitas con avertos saleros, Coñac, Jerez fino y otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate de med[ia legua] de campo en el partido de Chi[vilco]y.

El Juéves 21 de Abril á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Sanbbazo Rojas y Doña Clara Barroso.

Media legua de campo proximamente, situado en el partido de Chivilcoy, sobre las «Saladas» lindando al S. O. con los lotes de Chivilcoy, al S. E. con los herederos de Barrios, al N. E. con D. T. Escudero y al N. O. con los herederos de Barrancos.

El campo es de superior calidad y tiene aguada permanente.

Oportunamente se anunciará la área exacta que resulte de la mensura que debe practicar el agrimensor Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 m/c. (seiscientos mil pesos) por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta será las 2[3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, titulos etc. ocurran á la escribania de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuará el remate.

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra, tierras de pan-llevar, en el partido de Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos; son de gran importancia para la siembra, inmediatos á los partidos siguientes: 2 1[2 leguas del pueblo al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora, la venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del 1er. tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas; encontrarán allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril a las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

Cáceres y Lopez

¡¡¡ Espléndido remate !!!

¡De noche! Al contado.

De artículos de lujo y fantasia recien introducidos de Paris.

Por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Viérnes 22 del corriente mes de Abril a las 7 1[2 de la noche, al mas alto precio y dinero de contado, daremos principio á la venta de un grande y notable surtido de artículos de lujo y fantasia.

El detalle lo daremos oportunamente.

NOTA—Las casas introductoras y de comercio que gusten mandarnos artículos para vender pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana y la otra.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 3 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados, Venderemos un gran surtido de mercaderias jenerales.

El detalle irá mañana.

POR EL MISMO.

¡¡ Al Contado !!

Por cuenta de Varios.

El Sábado 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria.

El pormenor irá despues.

Manuel M. Faramiñan y compañia

JUDICIAL

El Sábado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Comercio 226, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que á continuacion se relacionan á saber.

1,683 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 78 id id yeguarizas á 50 ps, 2,289 id id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos c/u.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, [illegible]

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llames Olivier, Escribano Público.

m.14—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José G. Campos.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.

José G. Campos, Escribano Público.

m24 30p

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *José G. Campos*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870

Felix Romer, Escribano público.

M. 26 20p

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabé Burgos.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lagomarcino para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido, en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1º 15-p — *Bernabé Burgos.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la ultima tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientes á la Testamentaria de Da. Isidora Costa, así como de un terreno con todo lo en él edificado compuesto de ocho cuadras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos m/c (94,363); previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 16-p — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento, de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Otro.

Por disposicion de D. Juan Lanus Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Simon Matta se convoca á todos los acreedores de este por ultima vez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al síndico y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a12 3p — *Joaquin Reynoso.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanús, se convoca, á junta general, á todos los acreedores del Concurso formado á D. Eduardo Ventura para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Síndico, y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho sino comparecieren. Cuyo acto precidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

a12 6d

Otro

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á Don Natalio Rondan, para que en el termino de seis dias contados desde la publicacion del presente; comparezca por ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Juan Mistliuro, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se le nombrará defensor de ausente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.—Terry.

a11 3 p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria [illegible]

[illegible]

a11 30p

Otro.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Luis F. da Silva, para que dentro de quince dias comparezca por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Eufemio Villarino por cobro de un pagaré, bajo apercibimiento, sino comparece, de declarársele rebelde, siguiendose la espresada causa con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio. Perú 120.

a8 5p

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seide, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 38 centímetros de frente al Sud por 16 metros 89 centímetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centímetros de la línea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centímetros de ancho con 1 metro 56 centímetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. — *Clodomiro Gallardo.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á D. Federico Castaño y hnos, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el espediente que sigue contra D. Leon Ocasu sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de darse por desierta la apelacion que interpuso del Juez de Paz del partido de Quilmes—Buenos Aires, Abril 8 de 1870.

a11 3p — *Ramon Gomez.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Ezequiel Costa y Ca., presentarse en el término de 20 dias al Síndico [illegible] los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1541 del código de Comercio, previniendo al mismo tiempo lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario nombrado D. Julian C. Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

a7 3p — *Joaquin Reynoso.*

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zárate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y Pilar al Porqueno [illegible]

Agencia Piedad 257.

[illegible] Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, de diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea, su precio es de [illegible], 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estra ordinario ó los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al publico que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.º 63

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN EL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

Juris de contribucion Directa.

Desde mañana Martes 12, queda trasladada la oficina de los juris, á la casa de Policia, en el primer patio á la derecha.

Las reclamaciones serán atendidas desde las once de la mañana hasta las tres, para todas las parroquias, escepto C[illegible] [illegible]cion y Balvanera, que todavia no han concluido [illegible] sus regulaciones.

a11 3p

SOCIEDAD MUSICAL

[illegible]

Se convoca por segunda vez, á los Sres. Sócios, [illegible] que tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las ocho en punto. Se recomienda la [illegible]

[illegible]

LIBRERIA NUEVA

80—CANGALLO—80

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

Ojo señores! [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro. [illegible]

Hoteles [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible]

Sillas americanas. [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de camas frente al teatro de la Victoria, 247 1/2 [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible]

Camas. [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro [illegible]

Valdes [illegible] Victoria 247 1/2.

Muebles, [illegible] Victoria 247 1/2.

Aviso especial [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece sus servicios en su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Remate y Comisiones

DE

MAGUA Y LASCANO,

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos judiciales extrajudiciales [illegible] con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunirá para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerma—Francisco Gimenez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por una cuadra y media de fondo; terreno muy alto y pintoresco, pues desde él, se vé el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tranway que vá para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquísimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser útilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon.

a6 10p

Para Bahia Blanca.

Saldrá el 20 de Abril, la Zumaca Nacional «Napostá» Capitan José Jrinetto—Admite carga á flete y número limitado de pasageros—Para tratar por una ú otra cosa sírvanse ocurrir á la agencia marítima de—

Manuel Scirianoé hijo. Cuyo 34 1/2.

a6-10p

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para envolver. Hay algunas arrobas, ocurrir á la calle de Moreno núm. 78.

a 9-6p

Imprenta.

Se quiere comprar una que no sea muy usada y [illegible]

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmone, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dicquemarre, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gella Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura.

GRAN FILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinan y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Palleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD,

De botones, [illegible], peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible timetable]

EGRESOS

[illegible timetable]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible timetable]

REGRESOS

[illegible timetable]

NOTA. [illegible]

La administracion

POESIAS

DE

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Rica edicion en cartulina . . . . 70 $

Edicion general . . . . . 50 „

Un volúmen de mas 300 pajinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible] en la Imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 103

Orden de salidas desde el 1º de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Bouch, Loma, Partida de Vela el Carmen de Lungiyú todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren del sud estacion Jeppener, Fuente Terrero, Las Flores Zotos de Pourtale, Azul, Los huecos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotos de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleufu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que pueda ocupar algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dará razon en la calle del Perú 122 ó Esmeralda 179.

a6- 20p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERESÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorros y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 30 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial.—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

ASOCIACION ANONIMA CREADA POR LEY DE [illegible] DE SETIEMBRE DE 1863

GRAN RIFA DE BIENES A TERMINO FIJO

TERCERA ESTRACCION

El 24 de Abril de 1870.

[illegible] BILLETES A 2 $

[illegible]

Premios mayores.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

22 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 74

21 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.

[illegible] Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.

[illegible] Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 76.

[illegible] Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 77

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidos sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta tercera Rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro, al reverso con el dia de la extraccion, y sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo num 178; y en Montevideo, calle Zavala num 80.

Pour Gibraltar, Marseilles et Génes

Le vapeur anglais PLATO

1500 tonneaux—WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale a Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES

1ª classe ps. fts. 140—2ª classe ps. fts. 110

3ª classe ps. fts. 60.

Pour frét et passages s'addresser:

En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie. 85 rue Reconquista.

En Montevideo a Charles R. Horne 213 rue Cerrito.

a1-18p.

AL PÚBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

«RIO DE LA PLATA.»

Se previene que no reconoce esta Compañia cuenta alguna que no lleve la firma del Gerente ó Inspector de la misma,

a12 3p. Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

En la calle de Venezuela No. 113 se alquilan dos grandes almacenes, con siete varas de frente y sesenta y dós de fondo cada uno.

a12 6p

Casa

Se desea alquilar una que no diste mas seis ú ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga siete piezas habitables. Para tratar á esta Imprenta de doce á cuatro de la tarde.

a11. 8p

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Invalidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Invalidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se [illegible] Escritorio de D. José M. Ruiz [illegible] Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[illegible] 31 de Marzo de 1870 el Señor D. Juan Enrique Green, se retira de la Gerencia de la Sucursal en Buenos Aires, y que [illegible]

El Directorio hace saber á mas [illegible] y Gerencia de este Banco en Buenos Aires, [illegible] la misma fecha queda á cargo de los Señores D. Arturo Eduardo Smithers, y D. Jorge Lestienne [illegible], los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, [illegible] en virtud de los poderes que se les han conferido y que quedan depositados [illegible]

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

a1º 10p

Sala de esgrima.

Andres Cesarco, profesor [illegible] maestro de esgrima, avisa á sus discípulos y aficionados, [illegible] en la calle de San Martin 67 altos. [illegible]

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y merceria calle de Belgrano num 107 esquina á la de San Juan.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y rico surtido de efectos, como para muestra sigue. Lanillas negra buena clase á 20, 25, 28 y 30 ps. vara, lanas [illegible] á 35, 42 y 46 ps. vara, siendo este último del mas rico que hay. Trages de niños de pique, [illegible] y casimir, desde 3 á 12 años á 60, 80 y 120 ps. Un lindísimo surtido de géneros de vestido para la estacion á 5 ps. vara y de escoceses precios á gusto á 5 $ id. Botines bordados para Sra., á 50 ps. par. Botitas de cuero de perro con [illegible] á 45. Botitas elásticos para niños á 40 ps. par. [illegible] para id á 25 ps. par. Id de paño con suela para id á 10 ps. Gorritas preciosas de lana [illegible] desde 8 á 45 ps. una. Camisas de hombre lisas [illegible] clase á 30 ps. una. Id. bordadas á 35. Id. para niño lisas y bordadas de vista de hilo á 20 y 25 ps. Pañuelos blancos con pino bordado á 5 ps. uno. Casimires en cortes, lind á gusto y rica clase á 80 ps. Alfombras para ventanas á 85 ps. Frazadas francesas con ribete de seda á 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas á 26 ps., pañuelos bordados finos á 15 ps. uno, merino negro, muselinas de lana, Carelle, bella porteña, todo á precio muy reducidos, calzoncillo madap lana á 10 ps. uno, sombreros de castor para niños á 25 ps. Chalones negros de merino franceses de los que en todas partes valen 120 ps. á 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser: bramantes de todas clases, lienzos, uso doméstico, percales y mil los otros artículos que sera dificil enumerar, y que todo contribuira á que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su modicidad en los principios.

NOTA—Se acaba de recibir una partida de pantalones de casimir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps.

a. 7 6 p.

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde, Tacuarí 77.

p. m.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduria de libros se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantias de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8 6p

A los Españoles.

Pelayo, esta importante novela que *La Prensa* publicó de folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es, encuadernado en mosáico, 120 ps.

a7 8p.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE:

Cutis bello y vigoroso completamente asegurado á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible] PRONTO ALIVIO [illegible] RESOLVENTE DE RADWAY, como un compañero del PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO:

[illegible] PRONTO ALIVIO [illegible]

JUAN EASTMAN É HIJO

Unicos Agentes

9 y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS ALBAÑILES DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados recibiran desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, remitiendo el importe de este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo peso y medida.

Para informes y órdenes—[illegible] y Folmy, Calle 25 de Mayo [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comidas y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á 3 cuadras y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nulli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 3-8p.